

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 28 de octubre de 1972.—El Alcalde, Enrique Jorge García.—El Secretario, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—8.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a la construcción de viviendas.

Se enajenarán en subasta pública las parcelas números 5 y 7 de la manzana quinta, y los números 1, 4, 7 y 8 de la manzana sexta, margen derecha de salida de la Calzada del Ejército, así como las parcelas número 2 de la manzana 12 y número 6 de la manzana 16, margen izquierda de la Playa, con destino obligado para la construcción de viviendas.

Tipo de licitación: El de las parcelas de la margen derecha al precio de 750 pesetas metros cuadrado, y las de la margen izquierda, desde Arroyo de San Juan a Las Piletas, a 500 pesetas metro cuadrado, al alza de estas cantidades.

Fianzas: El 3 por 100 del tipo total de licitación, y la definitiva un 6 por 100 del precio ofrecido.

Presentación de plicas: En el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en plazo de veinte días hábiles hasta las doce horas.

Subasta: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a aquél en que termine la recepción de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, de capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de la parcela número, de la manzana, enclavada en la margen, de la Playa de esta ciudad, destinada a edificación, ofrece satisfacer por cada metro cuadrado de dicha parcela, la cantidad de (en letra) pesetas, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital municipal.

Se convoca concurso-subasta para las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital municipal.

Tipo de licitación: A la baja del total consignado en el proyecto, ascendente a 998.913,27 pesetas.

Fianzas: La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 6 por 100 de la cantidad por la que se remate la obra.

Presentación de plicas: En el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en plazo de diez días hábiles a contar de este anuncio y en horas de nueve a doce de cada uno de ellos.

Apertura de pliegos: El de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de las proposiciones, anunciándose posteriormente la fecha de apertura de los segundos pliegos, o sea, la oferta económica.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre, enterado del anuncio y del pliego de condiciones del concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital municipal de Sanlúcar de Barrameda, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta observancia de las condiciones que figuran en el correspondiente pliego y demás documentos que forman parte integrante del mismo, en la cantidad de (en letra) pesetas, declarando su conformidad en percibir su importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y en cumplir cuanto en él, en los documentos y proyectos que lo integran y en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la plaza de Jesús y parcial de Valimáña.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación

y abastecimiento de agua de la plaza de Jesús y parcial de Valimáña.

Tipo de licitación: 754.580 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la plaza de Jesús y parcial calle Valimáña, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—8.718-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Cesado en su cargo el procurador de los Tribunales por Zaragoza don Jesús Romeo Cantín y solicita devolución fianza constituida para responder gestión de su cargo, publicándose presente anuncio cumplimiento artículo 884 Ley Orgánica Poder Judicial, para que en plazo seis meses, contados partir fecha esta publicación, puedan hacerse en Secretaría Gobierno Audiencia

Territorial Zaragoza las reclamaciones que hubiere contra citada fianza.

Zaragoza, 19 de octubre de 1972.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—12.073-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería

a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.803-E.

D. M. A.	Fecha constitución	Número del depósito Entrada	Propietario Registro	Explicación		Importe — Pesetas
				Propietario	Explanación	
30 1 1911	227.716	83.499	Juan Moreno Benítez	Desección terrenos marismas gallegos	8.750	
3 2 1911	227.783	83.508	Remigio García Gil	Procurador Tribunales de Murcia	1.000	
10 2 1911	227.801	83.536	Juan Azorín Palao	Procurador Tribunales de Yecla	300	
1 3 1911	227.914	83.615	Pío S. Carrasco Iglesias	Corredor Intérprete buques Villagarcía	2.500	
6 3 1911	227.935	83.629	Miguel Martínez de Salas	Administrador Estafeta de Tudela	1.203	
23 3 1911	228.016	83.694	Carlos Fernández de Bobadilla	Agente ejecutivo partido Catágorra	3.500	
29 3 1911	228.034	83.708	Pío S. Carrasco Iglesias	Corredor Intérprete buques Villagarcía	500	
12 4 1911	228.104	83.769	Manuel Tafán Botella	Obras carretera Valverde a Hervás	13.300	
4 5 1911	228.139	83.854	Rafael Souza López	Administrador subalterno bienes Estado Aguilar	1.100	
4 5 1911	228.192	83.854	Miguel Rato Fraile	Registrador Propiedad de Boltanya	3.000	
16 5 1911	228.286	83.919	José Casermiro Moscoso	Administrador subalterno Propiedades Partido Alora	1.000	
29 5 1911	228.346	83.989	Cecilio García y Vergara	Reparación carretera Madrid a La Coruña	1.000	
31 5 1911	228.384	84.005	Félix Muñoz González	Administrador abienteas Cipriano Muñiz y otra	1.000	
1 6 1911	228.377	84.014	Julián Blasco Pérez	Administrador Rentas estancadas de Hinjosa	6.583	
9 6 1911	228.430	84.064	Manuel María Lamana	Registrador Propiedad de Priego	900	
21 8 1911	228.476	84.105	Aquilino Domínguez Alfonso	Cargo Jefe de María Amalia Fries	1.700	
14 7 1911	228.673	84.245	Eduardo Martín Fuentes	Administrador subalterno Propiedad Almagro	600	
7 8 1911	228.811	*	León Cobija Martín	Acopios conservación carretera S. C. Palma	500	
18 8 1911	228.908	84.447	Pablo Torremocha Giménez	Subastas objetos destino S. Correos	3.600	
18 9 1911	229.034	84.552	La Continental Versicherungs	Tenor preceptuado L. Presup. 30-6-1888	2.500	
18 10 1911	229.215	84.698	Mariano Giménez Sánchez	Responsabilidades expediente alcance	1.000	
21 10 1911	229.228	84.711	Antonio Couto Casas	Obras carretera Rubio a Palas (Lugo)	28.700	
25 10 1911	229.240	84.723	Sebastián Montes	Procurador Tribunales de Pontevedra	2.825	
18 11 1911	229.320	84.791	Juan Pazos Larocha	Aprovechamiento aguas en Tarifa	1.800	
21 11 1911	229.335	84.800	Herrero y Compañía	Obras carretera Caso a Villaviciosa	50	
21 11 1911	229.336	84.801	Herrero y Compañía	Obras carretera Caso a Villaviciosa	5.650	
6 12 1911	229.396	84.888	Mariano Hernández Gómez	Conservación carretera Madrid a Portugal	500	
6 12 1911	229.401	84.843	Felipe Rodríguez y González	Procurador del Juzgado de Pravia	2.300	
10 1 1912	229.516	84.942	Ignacio Pardo González	Procurador Audiencia de La Coruña	125	
23 2 1912	229.633	85.056	José Félix Boada	Procurador en el Juzgado de Tarrasa	2.300	
23 2 1912	229.736	85.118	Juan Alvarez Cordero	Procurador Tribunales de Tuy	5.000	
12 4 1912	228.767	85.147	José García Perfuela	Norato Grandas de Salime M. Sidonia	3.200	
12 4 1912	229.771	85.150	Vicente Noguera Cozalbo	Concesión tranvía fuerza animal	2.500	
6 5 1912	229.873	85.244	Valeriano Martín Pérez	Procurador en Audiencia Las Palmas	17.000	
7 5 1912	229.879	85.244	Pedro Catañés y Ferrer	Cambio motor Proyecto tranvía reforma	400	
22 5 1912	229.935	85.282	Teófilo Bernard y Seguer	Aprovechamiento agua en Montaña	1.500	
24 5 1912	229.946	85.283	Ricardo Morales	Administrador subalterno Propiedades M. Sidonia	2.280	
28 5 1912	229.967	85.307	Luis Plana Ortiz	Habilitado Maestros partido Manresa	500	
5 6 1912	230.014	*	Juan Flórez	Tenor preceptuado en Ley P. 30-6-1885	4.700	
16 6 1912	230.098	85.426	Pedro Miguel de Sotomayor y Pinto	Veinte por ciento primas realizadas cuarto trimestre 1911	1.500	
30 6 1912	230.155	85.473	Gregorio Álvarez y Miranda	Procurador partido Puente Caldelas	2.500	
10 10 1912	230.325	85.558	José Miguel Almodóvar	Concesión tranvía de La Caizada	2.900	
11 10 1912	230.401	85.664	Jaime Santamaría	Ocupación solar para venta libros lance	1.200	
23 10 1912	230.486	85.720	La Continental Compañía de Seguros Mar	Total	205.151	
25 10 1912	230.472	85.726	Sociedad Liguria de Seguros Marítimos			
19 11 1912	230.676	85.855	Juan Bouilloa Mongán			
20 11 1912	230.709	85.863	Sociedad Tranvías de Gijón			
25 11 1912	230.730	85.882	Rhenania Compañía Anónima de Seguros			
27 11 1912	230.739	85.890	Gabino Campos García			

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Trui Westhiner, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en IJsselstein (Países Bajos), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 207/72, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Simca», matrícula 413-MU-84, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 6 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.702-E.

*

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula HS-36-53, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 1/72, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario del citado vehículo, y que, en el plazo de diez días, a contar a partir de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del mencionado automóvil.

Barcelona, 6 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.704-E.

*

Por el presente se notifica a don Saadi Belaid, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en 88 rue du Faubourg Poissonnière, París, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 314/72, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «BMW», matrícula 7248-SV-75, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 7 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.703-E.

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que esta Administración, en uso de las facultades que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Multa de 3.000 pesetas a don Hassan Terfas, propietario del automóvil de turismo marca «Peugeot 404», matrícula 751 HH 18, desconocida su residencia, inciso en el expediente por falta reglamentaria 118/72.

Multa de 1.500 pesetas a don Abdelkader, propietario del automóvil de turismo marca «Simca 1.500», matrícula 952-LE-02, con domicilio en 276 rue de Milempart en Villeneuve St. Germain (Aisne), inciso en el expediente por falta reglamentaria 119/72.

Multa de 4.500 pesetas a don Hammu Abdelkader Aoulad Caharif, propietario del automóvil de turismo marca «Peugeot 404», matrícula D-HD-671, con domicilio en Düsseldorf, Lemgoer Weg 186, inciso en el expediente por falta reglamentaria 121/72.

Multa de 3.900 pesetas a doña Ramona González Pérez, propietaria del automóvil marca «Opel Coupe», matrícula 860-SR-75, con domicilio en 6 pasaje Saint Philippe du Roule (París), inciso en el expediente por falta reglamentaria 121/72.

Multa de 4.500 pesetas a don Haj Omar Hamra, propietario del automóvil marca «Saab-96», matrícula 7023-41 (Ma), estuvo domiciliado en 49 rue d'Isly, en Casablanca (Marruecos), inciso en el expediente por falta reglamentaria 122/72.

Multa de 3.000 pesetas a don José Antunes, propietario del automóvil marca «Renault 16», matrícula 300 MH 71, con domicilio en Digoin (Sône y Loire) 8 Cité des Fours, inciso en el expediente por falta reglamentaria 123/72.

Multa de 4.500 pesetas a don Rijnsdorp G., propietario del automóvil marca «Chevrolet», matrícula sin placas, aunque según parece llevaba la JP 12 88 (NL), domiciliado en Rotterdam Zuijhoek 193c, inciso en el expediente por falta reglamentaria 125/72.

Multa de 3.000 pesetas a don Bartolomé López, propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula 7810-ND-75, con domicilio en 15 rue Popincourt 11, París, inciso en el expediente por falta reglamentaria número 127.

Multa de 1.002 pesetas a doña Jacqueline Bourredy, propietaria del automóvil marca «Citroën», matrícula 3223-PE-75, con domicilio en 17 rue Victor Hugo, en Mainson-Allfort (Val de Marne), inciso en el expediente por falta reglamentaria 128/72.

Multa de 1.002 pesetas a don Naotaka Shinfuku, propietario del automóvil marca «Renault-Caravell», matrícula 1329-XT-75, con domicilio en 37 Boulevard Jourdan de París, inciso en el expediente por falta reglamentaria 129/72.

Multa de 3.000 pesetas a don Domingo Machado, propietario del automóvil marca «Simca 1.300», matrícula 6918-QI-77, con domicilio en Pavillón Rollal en Nandy, Siene et Marne, inciso en el expediente por falta reglamentaria 130/72.

Multa de 3.000 pesetas a don Simon Alexander Powler, propietario del automóvil marca «N. S. U.», matrícula 515-LA-64, con domicilio desconocido, inciso en el expediente por falta reglamentaria 131/72.

Multa de 1.500 pesetas a don Rudolf Scherr, propietario del automóvil marca «D. K. W.», matrícula GP-AE 983, domiciliado en Ehersbah, Landhausstrasse 18, inciso en el expediente por falta reglamentaria 132/72.

Multa de 1.800 pesetas a don Liliane Baylle, propietario del automóvil marca «Fiat-1.500», matrícula 279 FS 87, con domicilio en Parly II-10 Square Raphaël, résidence Orsay-Lechesnay (Yvelines), inciso en el expediente por falta reglamentaria 135/72.

Multa de 1.500 pesetas a don Ilidio Joaquín Leite, propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula OCJ-168-E, con domicilio en Eaton Square 111, Londres S. W. 1, inciso en el expediente por falta reglamentaria 136/72.

Multa de 2.700 pesetas a doña María da Silva, propietaria del automóvil marca «Opel-Olimpia», matrícula 832-KN-02, con domicilio en 35 Chemin de Lechavcourt en Saint Quintin (Aisne), Francia, inciso en el expediente por falta reglamentaria 137/72.

Dichas sanciones deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, estando luego obligados los interesados a la reexportación de los correspondientes vehículos dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al pago de la sanción correspondiente. La falta de pago implicará, por ministerio de la Ley, la dación del pago del automóvil.

Contra dichos acuerdos pueden interponerse reclamaciones económico-administrativas en el mismo plazo citado de quin-

ce días ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia.

Santander, 2 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.713-E.

TARRAGONA

Se notifica a don Manuel Dueñas, cuyo actual paradero se desconoce propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 1160-QG-42 (F), que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 14/72, ha acordado imponerle sanción de tres mil pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/64, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo mediante anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de realizar el pago de la diferencia.

Contra la imposición de la expresada sanción, le cabe la interposición de recurso, en vía económico-administrativa y única instancia, ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro del plazo de quince días y previo depósito en la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación una vez constituido el depósito o realizado el ingreso de tal cifra ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial—Delegación de Hacienda de Tarragona—y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 6 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.691-E.

*

Se notifica a Bernard Malle, que estuvo domiciliado en 4 rue Crébillon, París 6, propietario de la motocicleta marca «Norton», matrícula francesa 2479-FJ-75, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 52/72, ha acordado imponerle sanción de 3.000 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/64, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo mediante anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de realizar el pago de la diferencia.

Contra la imposición de la expresada sanción le cabe la interposición de recurso, en vía económico-administrativa y única instancia, ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días, y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación una vez constituido el depósito o realizado el ingreso de tal cifra ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial Delegación de Hacienda de Tarragona y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 6 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.692-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 1.220 de entrada y 43.777 de registro, constituido el día 23 de agosto de 1968, de la propiedad de don Florencio Blanco Collado, a disposición del Instituto Nacional de Colonización - Delegación del Guadiana, Badajoz, para fianza definitiva para las obras de construcción del Cementerio en

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarías de Aguas

JUCAR

Por don Domingo Galiana Ferrando, vecino de Callosa de Ensarría (Alicante), con domicilio en Generalísimo, número 2, 1.^o, en nombre de «Gremaso, S. A.», se ha solicitado una concesión en exclusiva de extracción de áridos del río Guadalest, por un volumen aproximado de 40.000 metros cúbicos, a razón de 8.000 metros cúbicos anuales, en el tramo del citado río, comprendido entre el barranco de Chirles y 744 metros aguas arriba, perfil 1 al 10, en término municipal de Callosa de Ensarría (Alicante).

Se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, levantándose de ello el acta correspondiente que será suscrita por los mismos.

Expediente: C. 72/121.

Valencia, 27 de octubre de 1972.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—3.360-D.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Bellas Artes

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico de Amaya (Burgos).

Habiéndose declarado por Decreto 2236/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa respecto a la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico de Amaya (Burgos), y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones

el pueblo de Torrefresneda, en la zona regable del canal de Orellana (Badajoz), importante de cuarenta y siete mil treinta y nueve pesetas (47.039), se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 23 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.331-D.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo, número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 18 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis M. Ariño Jiménez.—12.100-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/ce-50626/H.

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de San Mateo de Bagés (Barcelona).

Finalidad: Electrificación rural de los agregados de «Salo» y «Coaner» con sus diseminados.

Características: Línea eléctrica aérea trifásica de 7.451 kilómetros de longitud, a 25 KV., conductores Al-ac. 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón alimentado, EE. TT. «Salo», «El Semisa» y «Serramorera» de 50 KVA, cada una y relación 25/0.380-0.220 KV., líneas de distribución en baja tensión.

Presupuesto: 4.859.835 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—3.413-D.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la construcción de la primera fase del proyecto de instalación de un gaseoducto, solicitado por la «Cia. Arrendataria del Monopolio de Petróleos» (CAMPESA) y «Butano, S. A.»

Como continuación al anuncio de esta Delegación de Industria de fecha 29 de diciembre de 1971 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de enero de 1972 y «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de enero de 1972), se somete a información pública por plazo de quince días la relación de bienes y derechos afectados por la construcción de la primera fase del proyecto de instalación de un gaseoducto solicitado por la Cia. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPESA), y Butano, Sociedad Anónima.

Es de significar que en la aprobación del proyecto podrá declararse de utilidad pública y el derecho a la urgente ocupación de los terrenos que son necesarios para su construcción e instalaciones complementarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ordenación y Defensa de la industria de 24 de noviembre de 1939; en la Ley General de Expropiaciones forzosas de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 60, número 4, del texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico Social, aprobado por Decreto número 902/1969, de 9 de mayo.

Castellón de la Plana a 21 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, J. Ramos.—2.382-6.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERÍA

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente NI/4.958-302.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar: San Juan de los Terreros, centro de transformación «Terreros», término municipal de Pulpi, con origen en línea aérea eléctrica Pulp-Jaravia-Terreros y fin en nuevo centro de transformación.

Finalidad: Mejora del servicio y atención de nuevos suministros en San Juan de los Terreros.

Características: Línea eléctrica aérea de A. T. a 25 KV., de 972 metros de longitud, formada por tres conductores Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con apoyos metálicos y de hormigón.

Centro de Transformación: Tipo interior 25.000/B₁-B₂, de 160 KVA. de potencia.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 366.557 pesetas.

Relación de propietarios

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
Plano número 5313-02T					
Término de Castellón de la Plana					
Zona de Fadrell					
1	24	82	Vicente Causanilles Pérez	11	Naranjos.
2		83	Paulina Velasco Martín	18	Naranjos.
3		14	Vicente Causanilles Pérez	280	Naranjos.
4		11	Maria Bellés Marzá	69	Naranjos.
5		10	Maria Segarra Ginés	74	Naranjos.
6		9	José Vila Agut	104	Naranjos.
7		8	Carmen Forcada Masiero	128	Naranjos.
8		3	Clorinda Cebrián Prades	287	Naranjos.
9		2	Clorinda Cebrián Prades	83	Naranjos.
10		54	Miguel Segarra Pons	73	Naranjos.
11		1	Francisco Segarra Pons	74	Naranjos.
12			«Esso Petróleos Españoles, S. A.»		Erial.
13	25	30	Higinio Lobera Gausí	32	Naranjos.
14		31	Dolores Cazadón Causanilles	40	Naranjos.
15		32	Carmen Claramonte Gómez	30	Naranjos.
16		33	José Portolés Cufertores	22	Naranjos.
17		34	Maria Santclaria Morales	32	Naranjos.
18		35	Elisa Boix Bellés	31	Naranjos.
19		36	Dolores Ferrer Bioces	10	Naranjos.
20		38	Bautista Marii Puig	15	Naranjos.
21		39	Antonio Causanilles Tomás	55	Naranjos.
22		41	Juan Felipe Safont	74	Naranjos.
23		42	Concepción Benages Porcal	27	Naranjos.
24		44	Joaquín Bovea Francisco	300	Naranjos.
25		46	Francisco Arenas Francisco	107	Naranjos.
26	26	74	José Escura Corel	110	Naranjos.
27		75	Antonio Gómez Archilés	103	Naranjos.
28		78	Maximo Tomás Santa	19	Naranjos.
29		79	Plácido Virgili Sorribes	97	Naranjos.
30	27	262	Juan Rodríguez Bajuelo	90	Naranjos.
Plano número 5313-03T					
Término de Castellón de la Plana					
Zona de Fadrell					
31	26	80	Tomás Ortiz Gozalbo	97	Naranjos.
32		82	Maria Lidón Pardo Tirado	62	Naranjos.
33		83	Maria Ross Claramonte Cabedo	104	Naranjos.
34		85	Maria Albiol Vilar	106	Naranjos.
35		86	Maria Angeles Vigne Martí	55	Naranjos.
36		87	Antonio Mas Pérez	50	Naranjos.
37		88	Vicente Blasco Mesit	134	Naranjos.
38		164	Carmen Viciano Mundinas	59	Erial.
39		90	Francisco Pardo Sos	52	Naranjos.
40		91	Rosario de Cánova y Vallés	4	Erial.
41		1	Josefa Blasco Belenguer	51	Naranjos.
42	27	15	Joaquín Caldúch Torres	108	Naranjos.
43		14	Francisco Segarra Fabregat	68	Naranjos.
44		12	Antonia González Cosín	66	Naranjos.
45		11	Maria Rosa Claramonte Cabedo	55	Naranjos.
46		10	Maria del Carmen, Pascual y Juan Cabedo García	63	Naranjos.
47		9	José Guillén López	142	Naranjos.
48		8	Vicenta Albiol Albiol	78	Naranjos.
49		7	Maria del Carmen, Pascual y Juan Cabedo García	40	Naranjos.
50		6	Municipio	42	Edificación.
51		5	Vicente Mut Ramos	52	Naranjos.
52		4	Miguel Segarra Pons	85	Naranjos.
53		3	Vicente Celma Pirach	40	Naranjos.
54		1	Jaime Guijal Fortanet	134	Naranjos.
55	29	84	Teresa Porcar Marco	197	Naranjos.
Plano número 5313-04T					
Término de Castellón de la Plana					
Zona de Fadrell					
56	29	462	Antonia Castell Alicant	113	Naranjos.
56		85	Juan Bautista Ripollés Vallés	103	Naranjos.
56		463	Vicenta Ripollés Vallés	108	Naranjos.
57		86	Vicente Felipe Catalá	114	Naranjos.
58		87	Vicente Felipe Agost	118	Naranjos.
59		88	Vicenta Alegre Sidro	112	Naranjos.
60		89			
61		90			

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polygono	Parcela			
62	29	498		78	Naranjos.
63		92	Antonio Causanilles Serer	84	Naranjos.
64		214	Antonio Causanilles Serer	27	Naranjos.
65		93	Ramón Palau Barreda	74	Naranjos.
66		94	Francisco Mezquita Viñas	74	Naranjos.
67		95	Cipriano Puerto García	68	Naranjos.
68		96	Alfredo Latorre Latorre	50	Naranjos.
69		97	Vicente Archilós Providencia	32	N. y Edific.
70		98	Vicenta Beltrán Blasco	31	Naranjos.
71		89	Manuel y José Monfort Catalá	40	Naranjos.
72		101	Milagros Latorre Gil	45	Naranjos.
73		106	Joaquín Claramonte Rensu	9	Naranjos.
74		103			
74		104	Agustín Bartoll Chuliá	106	Naranjos.
74		105			

Zona de Estépar

75	28	24	Josefa Guiral Masip	112	Naranjos.
76		22	Francisca Alegre Agost	109	Naranjos.
77		21	Vicente Mut Ramos	94	Naranjos.
78		17	Maria Segarra Ginés e hijos	144	Naranjos.
79		14	Miguel Agost Remolar	92	Naranjos.
80		13	Vicente Hernández Cosin	92	Naranjos.
81		12	Rosa Noviembre Estrada	149	Naranjos.
82		11	José María Segarra Breva	36	Naranjos.
83		7	Ramón Palau Barrera	175	Naranjos.
84	28	86	Antonio Monfort (Cotonero)	16	Edificación.
85		6	José Blasco Segarra	103	Algarrobos.
86		6	José Blasco Segarra	167	Algarrobos.
87		24	Teresa Gual Felip	96	Naranjos.
88	31	41	Joaquín Ballester Pesudo	74	Naranjos.
89		40	Eliseo Ballester Pesudo	74	Naranjos.

Plano número 5313-05T

Término de Castellón de la Plana

Zona de Estépar

90	30	42	Angela Huesca Sisan	439	Naranjos.
91		2	Guillermo Matutano Belenguer	44	Naranjos.
92		1	Raimundo Roda Escuch	20	Naranjos.
93		15	Amparo García Escuder	29	Edificac.
94	31	39	Juan Ballester Pesudo	64	Naranjos.
95		39	Miguel Goterrás Gómez	77	Naranjos.
96		37	Encarnación Ballester Pesudo	34	Naranjos.
97		36	Rosa Ramos Llansola	15	Naranjos.
98		35	Pilar Ramos Vilar	30	Naranjos.
99		34	Vicente Gastes Pérez	48	Naranjos.
100		33	José Llansola Moliner	21	Naranjos.
101		32	Amparo García Escuder	92	Frutales.
102	75	14	Diputación Provincial de Castellón	410	Erial, pinos.
103		15	Castellón		Asfalto y arbolado.
104	32	21	Salvador Beltrán Rubio	105	N. erial y E.
105		28	Carmen Felisa Roig Martínez	12	Naranjos
106		29	Antonio Igual Padilla	116	N. Edificac.
107		30	Cristian Ubell Rheinschmitt	96	Naranjos.
108		31	José Blasco Agosti	73	Naranjos.
109		32	Antonio Igual Padilla	126	Naranjos.
110		177	José Torres Rovira	17	Naranjos.
111		100	Teresa Montañés Torren	26	Naranjos.
112		105	Joaquín Balella Montañés	58	Naranjos.
113		106	Manuel Pitach Boix	17	Naranjos.
114		107	Teresa Antonia Grau Artero	10	Naranjos.
115		108	José Gil Robles	13	Erial.
116		109	Francisco Montañés Beltrán	13	Naranjos.
117		110	Vicente Salvador García	70	N. Edificac.
118		176	RENFE	80	Almen., erial.
119		175	Manuel Grifó Fonfria	75	Erial.
120		120	Josefa Porcar Bernat	172	Huerta.
121		50	Manual Grifó Cubertores	98	Naranjos.
122		71	Cristian Ubell Rheinschmitt	141	Naranjos.
123		97	Vicente Hidalgo Nicolau	21	Naranjos.
124		215	José Artero Portolés	8	Naranjos.
125		150	Vicente Portolés Nicolau	18	Naranjos.
126		254	Joaquín Portolés Nicolau	8	Naranjos.
127		149	José Portolés Nicolau	10	Naranjos.
128		253	José Portolés Nicolau	6	Naranjos.
129		148	José Martínavarro Casals	30	Naranjos.
130		185	S. A. G. A. Figueroa (fábrica)	132	Edificación.
131		190	José Brisach Martínavarro	20	Naranjos.
132		176	RENFE	215	Erial.
133		99	Vicente Balaguer Fonfria	63	Naranjos.
134		98	Pascual Renault Serra	48	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	
	Polígono	Parcela				
135	32	236	Grupo Viviendas Camarilla	52	Edificación.	
136		235	Antonio Miralles Prades	42	Naranjos.	
137		96	Francisco Llacer Ballester	36	Naranjos.	
138		234	Maria Breva Pérez	78	Naranjos.	
139		95	Vicente Sospedra Lluch	52	Naranjos.	
140		94	Miguel Catalán Sanahuja	16	Naranjos.	
141		93	Francisco Beltrán Rubio	33	Frutales.	
142		92	Andrés Tena Prades	65	Edific. olivos.	
143		20				
Partida Ramonet						
144	6	63	Cristian Ubell Rheinscrmitt	52	Erial y N.	
145		64		52	Erial.	
146		294	Vicente Mollà García y Hnos.	88	Erial.	
Plano número 5313-06T						
Término de Almazora						
Zona de Partida de Ramonet						
147	6	65	Hdro. Vicente García Petit	402	Erial.	
148		71	Joaquín García Petit	36	Erial.	
149		72	«Ferro-Enamel Española, S. A.»	84	Erial.	
150		196				
151		198				
152		202				
153		75	Carmen Gan Cantavella	122	Erial.	
154		282	Fernando Ortega Mocholi	14	Erial.	
155		78	Carmen Gan Cantavella	32	Erial.	
156		85	Segundo Cardona Ortega	34	Frutales.	
157		199	Bautista Escura Correll	20	Frutales.	
158		200	Manuel Tirado Miralles	104	Jardín y Nar.	
159		201	Joaquín Serdà Alber	172	Erial.	
160		89	Joaquín García Petit	44	Erial.	
161		90				
162	5	24	Trinidad Francisco Ballester	90	T. C.	
163		344	Isabel Rochera Clausell	140	Algarr. huerta.	
164		22	Francisco y Fernando Puig Vicente	149	Huerta.	
165		45	Hdros. de Vicente García Agut	16	Erial.	
Plano número 5313-07T						
Término de Villarreal de los Infantes						
Zona de El Madrigal						
166	9	41	Manuel Nacher Gómez	24	Erial. Naran.	
167		40	Pedro Moreno Mezquita	17	Naranjos.	
168		173 a	Sindicato de Riegos	33	Naranjos.	
169		224	Carmen Monferrer Sanz	11	Naranjos.	
170		225	Joaquín Clausell García	104	Naranjos.	
171		316	Manuel Vicent Mata	36	Naranjos.	
172		317	Pascual Gil Cabrera	12	Frutales.	
173		318	Antonio Moreno Font	12	Frutales.	
174		319	Vicente García Carda	21	Frutales.	
175		437	Manuel García Carda	13	Frutales.	
176		405	José Herrera García	19	Naranjos.	
177		404	Nazario Calpe Gil	16	Naranjos.	
178		403	Vicente Peset Mata	47	Naranjos.	
179		402	José Cabrera Costa	178	Olivos y N.	
180		42	Concepción Bombof Fabregat	30	Naranjos.	
181		43 a	José Segura Renaul	17	Huerta.	
182		44	Carmen Monferret Sanz	19	Naranjos.	
183		65	Sindicato de Riegos	5	Erial.	
184		233	Rosario Llot Gilabert	16	Naranjos.	
185		231	Vicente Benedito Sancho	26	Naranjos.	
186		226	J. Bautista Gumbau Cubedo	44	Naranjos.	
187		323	José Asensio Llorca	23	Naranjos.	
188		321	Concepción Bombau Saborit	21	Naranjos.	
189		320	Patrocinio Paillares Ribés	52	Naranjos.	
190		406	Pascual Aymerich Lorens	25	Naranjos.	
191		322	Vda. de Antonio Plaza Martí	11	Frutales y N.	
192		414	Ramón Clausell Sanjuán	7	Frutales.	
193		415	Bautista Clausell Sanjuán	13	Frutales.	
194		416	Manuel Vicent Mata	14	Naranjos.	
195		220	Salvador Babiloni Guillamón	50	Naranjos.	
196		376	«Cerámica El Pilar, S. A.»	98	Fábrica.	
197		400	José Costa Cabrera	80	Naranjos.	
198		399	Concepción Esteve Falcó	78	Naranjos.	
199		395	Dolores Rubert Manrique	68	Huerta.	
200		303	Juan Diaz Malls	18	Naranjos.	
201		304	Fábrica de Muelles y Ballestas	74	Edificación.	
202		305				
203		306				
204		208	Angeles Belau Garcia	98	Erial.	

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polygono	Parcela			
205	9	380	Fábrica Ceravir	227	Edificación.
206		393	Pedro Montejo Macarrón	57	Erial.
207		302	Fábrica de Cerámica	73	Edificación.
208		207	Aceitunera San José	88	Edificación.
209		207			
210	8	39	Manuel Garda Pitach	38	Edificación.
211		42	Consuelo Costa Usó	140	Erial.
212		43	Pascual Canós Carda	60	Naranjos.
213		47	Dolores Moliner Vilar	22	Pinos.
214		48	Dolores Ruber Moreno	32	Erial.
215		49	José Mezquita del Campo	25	Naranjos.
216		50	Lorenzo Batalla Miró	39	Naranjos.
217		51	Serafín Lloret Pesudo	18	Frutales.
218		148	Josefina García Eixea	21	Naranjos.
219		147	Carmen García Eixea	20	Frutales.
220		146	Miguel García Eixea	16	Naranjos.
221		52	Asunción García Eixea	37	Erial.
222		55	Enrique Gil Banet	61	Naranjos.
223		56	José Pascual Ortells Asensio	23	Frutales.
224		57	Fernando Broch Rius	64	Pinos.
225		53	Fernando Broch Rius	8	Pinos.
226		58	José María Doñate Sebastiá	70	Pinos.
227		59	Cristóbal Villalba Villalba	106	Erial.
228		63 a	Cristóbal Nácher Gil	103	Naranjos.
229		63 b	Cristóbal Nácher Gil	53	Frutales.
230		64	Pascual Casalta Herrero	47	Naranjos.
231	7	58	Maria Concepción Herrero Avellanias	134	Pinos.
232		57	Ismael Peris Nácher	114	Naranjos.
233		45	Francisco Riber Tomás	26	Naranjos.
234		44	Elena Cabedo Mezquita	14	Naranjos.
235		43	Carmen Eliaga Saura	14	Naranjos.
236		42	Pascual Tamá Colonques	25	Naranjos.
237		41	Pedro Mezquita Pascual	11	Naranjos.
238		40	Francisco Gimeno Barón	22	Naranjos.
239		39	Manuel Chiva Pallarés	49	Pinos.
240		35	Ramón Colomer Blasco	48	Naranjos.
241		34	Pascual Mas Candau	13	Jardín.
242		33	Manuel Pesudo Rubert	9	Naranjos.
243		32	Pascual Ortiz Gasull	21	Naranjos.
244		31	Vicente Gil Sánchez	41	Naranjos.
245		30	Francisco Cortés Juan	43	Naranjos.
246		28	Emilio Colom Roig	34	Naranjos.
247		27	Pascual Ripollés Planes	70	Frutales.
248		29	Benjamín Beltrán Fortuño	171	Naranjos.
249		18	Consuelo y Pilar Catalá García	217	Erial N.

Plano número 5313-08T

Término de Villarreal de los Infantes

Zona de El Madrigal

250	8	64	Pascual Casalta Herrero	62	Frutales.
251		150	José Pascual Piquer Cabanes	62	Frutales.
252		149	Francisco Fenollosa García	64	Naranjos.
253		134	Pascual García Carda	64	Naranjos.
254		151	Jáime Menero Clement y otros	63	Naranjos.
255		66	Pedro Brou Manrique	112	Naranjos.
256		71	Dolores Batalla Barrué	11	Naranjos.
257		124	Concepción Cabrera Font	50	Erial.
258		135	Pascual Cabedo Boch	54	Naranjos.
259		75	Maria Usó Rubert	21	Naranjos.
260		79	Dolores Pesudo Roca	11	Naranjos.
261		80	José Meneu Paset	12	Naranjos.
262		81	Pascual Manrique Cabedo	18	Naranjos.
263		82	Bautista Manrique Cabedo	11	Naranjos.
264		83			
265	7	19	José Mora Beut	18	Jardín
266		19	José Mora Beut	23	Frutales.
267		10	Carmen Pérez Callergues	69	Naranjos.
268		9	Pilar y Consuelo Catalá García	43	Naranjos.
269		8	Consuelo Cantavella Moreno	17	Erial.
270		7	Maria Beltrán Fortuño	19	Naranjos.
271		6	Benjamín Duque Yulero	19	Naranjos.
272		324	Sofia Renau Boch	22	Naranjos.
273		358	Manuel Renau Boch	8	Naranjos.
274		334	José Eixea Almela	12	Naranjos.
275		333	Manuel Canós Vicent	25	Naranjos.
276		4	Pascual Canós Vicent	27	Naranjos.
277		3	Pascual Cabedo Usó	21	Naranjos.
278		2	Miguel Rubert Nebot	41	Naranjos.
279		1	José Boch Ibáñez	43	Naranjos.
280	1	290	José María Ferrer Cantavedra	66	Huerta.
281		289	Carmen Nebot Estellés y otros	46	Naranjos.
282		291	José Nácher Alavae	46	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo			
	Pólígono	Parcela						
Plano número 5313 08T y 08T1								
Término de Villarreal de los Infantes								
Zona de El Madrigal								
283	1	292	Miguel García Rubert	25	Naranjos.			
284		453	Vicente Casinos Martínez	15	Huerta.			
285		454	Manuel Domínguez Cubertores	26	Naranjos.			
286		499		50				
287		236	Antonia Ferrer Vianova	36				
288		293	José Pascual Rochera Nacher	44				
289		295	Ramón Pesudo Manrique	43				
290		299	Carmen Cantavella Girona	95				
291		301	Manuel Segura Balaguer					
292		300	José Adelantado Albalate	62				
293		305	Benjamín Beltrán Fortuño	30				
294		306	Bonjamín Beltrán Fortuño	30				
295		307	Benjamín Beltrán Fortuño	90				
296		308	Juan Ibáñez Goterris	57				
297		309	Manuel Fuster Ferrer	31				
298		310	Benjamín Beltrán Fortuño	31				
299		473	Pilar Gil Estellés	89				
300		311	Pilar Escuder Chabrería	15				
301		317	Vicente Granjar Gil	42				
302		318	Amparo Mezquita Moliner	7				
303		322	Manuel Estellés Almela	15				
304		323	Manuel Eixea Mata	14				
305		324	Pascual Arner Climent	15				
306		500		43				
307	6	65	Bautista Dualde Marco	157				
308		52	Pedro Almela Cabedo	14				
309		51	Maria Gracia Ayet Mezquita ...	11				
310		50	Pedro Almela Cabedo ...	5				
311		49	Maria Gracia Ayet Mezquita ...	16				
312		48	José Soriano Bernat	23				
313		47	Pascual Eixea Ramos	13				
314		46	Concepción Rubio Eixea ...	10				
315		336	Manuel Batalla Lloret	16				
316		45	Maria García Carratalà Catalá ...	10				
317		44	Santiago Carratalà Catalá ...	21				
318		43	Manuel Mata Cantavella	29				
319		315	Manuel Manrique Carda	24				
320		35	Maria Manrique Carda ...	13				
321		33	Dolores Carda Safont	14				
322		31	Adoración Esteve Mata	18				
323		30	José Juan Balaguer	40				
324		29	Manuel Fuster Esteve	31				
325		28	Salvador Moned Usó	23				
326		27	José Nebot Monero	12				
327	26 a	26 b	Carmen Moned Usó ...	15				
328		25	Carmen Moned Usó ...	7				
329		25	Asunción Sancho Enrique ...	14				
330		24	Vicente Arenós Meseguer ...	40				
331		23	Bautista Arenós Meseguer ...	52				
332		314	Dolores Patmel Pessud ...	91				
333		13	Juan Bautista Beltrán Isles ...	95				
334		12	Vicente Reverter Vidal	56				
335		4	Enrique Font Villarreal ...	66				
336		3	Santiago Ortell Broch	66				
337		2	Bautista Moliner Martí	24				
338		328	Pascual Mallor Bellmut ...	19				
339		335	Carmen Jordà Pitarch ...	26				
340	5	38	Bautista Lloréns Arrufat ...	97				
341		180	Vicente Vidal Ferrer ...	55				
342		529	José Vicent Renau ...	4				
343		177	Vicente Rochina Villarreal ...	13				
344		176	José Villarreal Llop ...	15				
345		175	José Pitach Rubio ...	55				
346		174	Maria Gracia Villarreal Fortuño ...	19				
347		222	Pascual Villarreal Menero ...	47				
348		485	Hernán Villarreal Fortuño ...	47				

Plano número 5312-00T1

Término de Villarreal de los Infantes

Zona de El Madrigal

		Zona de El Madrigal		
349		39	Fernando Navarro Ortiz	31
350		493	José Cortelles Montañés	59
351		181	Vicente Vidal Ferrer	250
352		503	Miguel Cándido Andréu	19
353		502	Carmen Cándido Andréu	20
354		501	Manuel Cabedo Canda	18
355		500	Vicente Moliner Bort	15
356		499	Miguel Gracia Eixea	20
357		498	José Ciquer Cabanes	15
358		497	Maria Moreno Menero	16

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
359	5	86	Blas Carda Bumbau	133	N. y algarrobo.
360		79	Vicente Fortuño Ibañez	108	
361		88		12	
362		97		50	
363		98 a		76	
364		78	Manuel Rubert Boix	28	Almendros.
365		78	Vicente Marmaneu Monferrer	129	Naranjos.
366		74 a	Santiago Albiol Ayet	79	Naranjos.
367		68 b	José Albiol Taurá	51	Naranjos.
368		68 a	José Albiol Taurá	74	Naranjos.
369		415	José Pascual Monfort Gil	25	Naranjos.
370		413	Vicente Carda Estellés	40	Naranjos.
371		412	Soledad Gabardá Bartoméu	28	Naranjos.
372		411 a	Pascual Ramos Ortells	54	Naranjos.
373		406 a	José Fuster Pescet	54	Naranjos.
374		405	Felipe Piquer Costa	45	Naranjos.
375		404 a	Santiago Notau Navarro	61	Naranjos.
376		403 a	Pascual Casalta Herrero	65	Naranjos.
377		389	Bautista Nebot Rochina	44	Naranjos.
378		388 a	Vicente Vidal Callerques	13	Naranjos.
379		387 a	Juan Costa Manuel	32	Naranjos.
380		386 b	Vicente Forcada Miralles	57	Naranjos.
381		384 a	Pascual Rubert Cortés	54	Huerta.
382		383	Blas Cubero Mesquita	22	Huerta, E.
383		381	Julio Arenós Martí	14	Naranjos.
384		380 a	Juan Vicen Torres	30	Naranjos.
385		379 a	Manuel Monzó Mesquita	21	Naranjos.
386		378 a	Dolores Mesquita Batalla	40	Naranjos.
387		512 a	José Candel Garcés	88	Huerta.
388	4	434	Bautista Sampérez Carda	63	Naranjos.
389		442	Felipe Monfort Tena	59	Naranjos.
390		443 a		60	Algarrobo.
391		443 c	Concepción Seglar Cologue	28	Naranjos.
392		444 a		27	Naranjos.
393		445	José Pascual Asensio Seglar	36	Naranjos.
394		451	Pascual Sanz Vidal	9	Naranjos.
395		452	Rosario Vidal Mirabet	17	Naranjos.
396		453	Dolores Batalla Banue	5	Naranjos.
397		670	Estado	18	Erial.
398		454	Manuel Candau Font	13	Naranjos.
399		450	Carmen Gil Candau	10	Erial.
400		455	José Candau Arrufat	11	Erial.
401		456	Pascuala Candau Batalla	24	Erial.
402		457	José Devesa Cuenca	16	Naranjos.
403		458	Vicente Gil Butián	9	Naranjos.
404		459	Pascual Sebastián Pitarch	10	Naranjos.
405		460	Pascual Font Gil	32	Naranjos.
406		461	José Santageda Menero	21	Naranjos.
407		462	Carmen Gil Estellés	23	Naranjos.
408		469	Santiago Albiol Balaguer	59	Naranjos.
409		471	Joaquin Lloréns Agut	23	Naranjos.
410		472	Dolores Carda Estuler	26	Erial, olivar
411		475	Juan Bta. Monzó Tulos	20	Erial.
412		476	Pascual Petit Juan	13	Erial.
413		477	Manuel Vicen Moliner	80	Erial.
414		752	Antonio Arrufat Català	0	Naranjos.
415		478	Pascual Arrufat Català	78	Naranjos.
416		479 a	«Sociedad Levante»	33	Erial.
417		484	José Ribelles Esteve	81	Huerta.
418		489	Matías Miguel Cantavella	51	Huerta.
419		490	Sociedad «La Fanguera»	49	Naranjos.
420		491 a, b	Domingo Miralles Carda	48	Naranjos.
421		498 b	Manuel Bono Costa	9	Naranjos.
422		498 c	Manuel Bono Costa	33	Naranjos.
423		499 a	Amparo Navarro Martínez	35	Naranjos.
424		503 a	Enrique Nebot Safintà	25	Erial, algarrobo.
425		504 a	Sociedad de «San Juan»	22	Frutales.
426		506 a, b	Juan Sancho Benedito	68	Naranjos.
427		507 a	Rosario Moreno Mezquita	138	Frutales.
428		98	Elias Calatayud Latorre	11	Naranjos.
429		99	Bautista Nebot Rodin	33	Naranjos.
430		104	Cristóbal Bonet Olugnia	121	Naranjos.
431		105	Vicente Lloréns Diago	39	Naranjos.
432		106	Zirconio, S. A.	289	
433		650	Francisco Gil Gozalbo	25	Naranjos.
434		651	Domingo Ibañez Martí	31	Naranjos.
435		652	Antonio Monzoni Ferrer	9	Naranjos.
436		653 a	Lorenzo Batalla Miró	35	Naranjos.
437		708	Zona urbana	29	Aparcadero.
438		666	Zona urbana	58	Erial.
439		667	Zona urbana	20	Erial.
440		688	Zona urbana	11	Erial.
441		676 a	Bautista Ortells Lloréns	52	Naranjos.
442		740	Elisa Benedito Sancho	35	Naranjos.
443		677 a	Pascual y José Balaguer Usó	26	Naranjos.
444		678	Sociedad de «San Juan»	17	Naranjos.
445		438 a	Pascual Ramos Cortés	18	Naranjos.
446		590	Miguel Vidal Cubedo	46	Naranjos.
447		437	Vicente Miralles Callergue	19	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polygono	Parcela			
448	39	436	Bautista Nebot Rochina ...	19	Naranjos.
449		435	Joaquín Ferrer Casalta ...	9	Naranjos.
450		751	Bautista Vicent Ayet ...	9	Naranjos.
Plano número 5313-09T					
Término de Castellón de la Plana					
Zona de Estépar					
451	75	16	José Gómez Armengot ...	46	Jardín.
452		17	Francisca Pérez Viciano ...	58	Huerta.
453		24	Adela Viciano Bernal ...	57	Naranjos.
454	33	15	José Vallés Herrero ...	6	Naranjos.
455		13	Cristóbal Falco Bernat ...	95	Naranjos.
456		12	RENFE ...	150	Naranjos.
457		99	Vicente Gil Beltrán ...	20	Erial.
458		64	Vicente Gil Beltrán ...	73	Naranjos.
459		93	Domingo Guzmán Rubio ...	64	Naranjos.
460		92	Vicente Sospedra Llup ...	64	Naranjos.
461		87	Francisco Galla Teu ...	80	Naranjos.
462		88	Patrocinio Tena Monfort ...	124	Frab. y erial.
463		85	Hnos. Barrachina Andréu ...	10	Naranjos.
464		59	Jacinta Ortiz Beltrán ...	32	Naranjos.
465		58	Francisca Valls Rollo ...	31	Erial.
466		124	José Remolá Valls («Talleres Subisa») ...	238	Naranjos.
467		37	Tomás Lloréns Alican ...	78	Naranjos.
468		11	Julián Gari Martínavarro ...	39	Naranjos.
469		147	Francisca Chabreria Tormos ...	39	Naranjos.
470		63	Ana Chabreria Tormos ...	48	Naranjos.
471		91	Miguel Agost Ferrarà ...	91	Naranjos.
472		106	Jacinta Ortiz Beltrán ...	68	Naranjos.
473		61	Francisca Valls Rollo ...	176	Naranjos.
474		60	«Pozo de Fraga, S. A.» ...	9	Edificación.
475		138 a	I. N. C. A. S. A. ...	434	Edificación.
476		132	Grupo de Viviendas S. Domingo ...	56	Edificación.
477		131	Medin Valls Bent ...	4	Camino.
478		133	J. Fructuoso Fuentes Gil ...	63	Naranjos.
479		39	José Bagant Pitarch ...	60	Naranjos.
480		42	Domingo Corella Cargallo ...	45	N. Edificio.
481		43	Antonio Escuder Ferris ...	61	Naranjos.
482		44	Casimiro García Souto ...	45	Naranjos.
483	34	38	Aurora Grande Bobadilla ...	62	Naranjos.
484		37	Maria Vicenta Gas Ripollés ...	133	Naranjos.
485		36	Emilio Prades Plá ...	113	Naranjos.
486		35	Lorenzo Plá Sales ...	54	Huerto.
487		34			
Plano número 5313-10T					
Término de Castellón de la Plana					
Zona de Estépar					
488	48	67	José Llorens Badal ...	25	Naranjos.
489		401	Ana Ygon Rosell ...	48	Naranjos.
490		66	ZIR COLOR. (Fábrica) ...	14	Naranjos.
491		65	Francisco Balaguer Ganell ...	52	Alquit. Edif.
492		64	Rosa María Dolores Boera Gimeno ...	50	Naranjos.
493		63	Francisco Sos Espinosa ...	210	Huerta.
494		62	Miguel Gargallo Igual ...	55	Naranjos.
495		61		62	Naranjos.
496	33	45	Teresa Escuder Gonzaibo ...	55	Naranjos.
497		1	Rosa María Dolores Boera Gimeno ...	500	N. y huerta.
Plano número 5313-11T					
Término de Villarreal de los Infantes					
Zona de Estépar					
498	5	369 a	Pascual Nebot Soriano ...	31	Erial, solar.
499		368	Viviendas ...	85	Edificación.
500		367	Carlos Paricio Obiot ...	73	Solar.
501		362 a	Pascual Ferrer Rubio ...	58	Naranjos.
502		361	Pascual Cubero Lloret ...	28	Naranjos.
503		360	Dolores Casalta Cubero ...	26	Naranjos.
504		359 a	Lorenzo Abellana Carda ...	48	Edificación.
505	4	511 b	Vicente Peset García ...	27	Huerta.
506		512 a	Manuel Usó Jarque ...	34	Huerta.
507		513 c	Pascual Gil Bort ...	45	Pinos.
508		704	Vicente Rochina Villarreal ...	9	Huerta.
509		515	Barrio Capote ...		Edificación.
510		516			
511		517			
512		520			
513		521	Vda. de Pascual Bort Sena ...	12	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polygono	Parcela			
514	4	522 a	Patricio Bort Miralles ...	77	Naranjos.
515		525 a	Hidroeléctrica Española, S. A. ...	101	Est. transf.
516		725 c	Hidroeléctrica Española, S. A. ...	71	Est. transf.
517	38	397			
518		403	José Ballester Ventura ...	133	Naranjos.
519		404	Pascual Bort Aguilero ...	60	Naranjos.
520		713	Rosa Martínez Mezquita ...	90	Naranjos.
521		416	Vicente Ramón Petit Ramos ...	40	Naranjos.

Plano número 5313-102T

Término de Villarreal de los Infantes

Zona de El Madrigal

1	4	650	Francisco Gil Gozalbo ...	54	Naranjos.
2		649	Simón Segura Balaguer ...	50	Naranjos.
3		647	Miguel Monzó Martín ...	23	Naranjos.
4		645	Agustín Bcsquet Martí ...	26	Naranjos.
5		645	Manuel Seglar Salvador ...	21	Naranjos.
6		644	José Vila Moreno ...	10	Naranjos.
7		643	Concepción Vila Moreno ...	11	Naranjos.
8		642	Domingo Miralles Callergues ...	30	Naranjos.
9		109	Pedro Ferrer Mezquita ...	36	Naranjos.
10		111	Santos Ortega Gonzalo ...	150	Naranjos.
11		775	Santos Ortega Gonzalo ...	150	Naranjos.
12		112	Maria Gil López ...	16	Naranjos.
13		113	Pascual Gil López ...	38	Naranjos.
14		114	Maria Gracia Cheza Sanahuja ...	38	Naranjos.
15		116	Pascual Guiral Castelló ...	15	Naranjos.
16		117	Domingo Gil Arnal ...	15	Naranjos.
17		118	Manuel Forcada García ...	60	Naranjos.
18	3	61	Vicente Delás Cortés ...	105	Naranjos.
19		539	Enrique Manzanet Estellés ...	34	Naranjos.
20		62	José Mezquita Sancho ...	12	Naranjos.
21		63	Vicente Mezquita Sancho ...	24	Naranjos.
22		64	Pascual Marco Bort ...	62	Naranjos.
23		67	José Roca Font ...	83	Naranjos.
24		69	José Forner Ferrer ...	33	Naranjos.
25		70	Dolores Batalla Baumé ...	64	Algarrobos.
26		71	José Llop Mompó ...	96	Naranjos.
27		78	Vicenta Asensio Llorca ...	28	Naranjos.
28		220	Pascual Llorca Estellés ...	53	Naranjos.
29		223	Dolores Llorca Girona ...	23	Naranjos.
30		224	Manuel Mata Guinot ...	35	Naranjos.
31		475	Matías Manzanares Usó ...	78	Naranjos.
32		474	Concepción Balaguer Tame ...	78	Naranjos.
33		473	Pascual Chulíá Broch ...	38	Naranjos.
34		469	Pascual Chabrería Cubero ...	8	Naranjos.
35		468	José Forner Ferrer ...	19	Algarrobos.
36		463	Dolores Batalla Baume ...	78	Algarrobos.
37		462	José Llop Mompó ...	99	Naranjos.
38		575	Salvador Escudero Chulvi ...	26	Naranjos.
39		89	Hilario Mondragón Viñes ...	219	Algarrobos.
40		779		40	Olivos.

Zona de Pinella

41	39	92	Pascual Parra Ortells ...	32	Erial.
42		95	José Ferrer Menor ...	32	Algarrobos.
43		96	Pantaleón García Alquedas ...	14	Algarrobos.
44		99	Pascual Sebastià Calero ...	14	
45		100	Lorenzo Cabedo Ramos ...	20	T. c.
46		103	Carmen Cabedo Ramos ...	20	T. c.
47		104	Enrique Nebot Gil ...	13	Algarrobos.

Plano número 5313-103T

Término de Villarreal de los Infantes

Zona de Pinella

45	39	168	Mercedes Albiol Font ...	66	Algarrobos.
46		169	Ana María Lloret Cabedo ...	64	Algarrobos.
47		170	José Gil Villarreal ...	68	Algarrobos.
48		171	Manuel Vicioso Mezquita ...	76	Naranjos.
49		172	José Rochera Nácher ...	50	Huerta.
50		173	José Ferrer Benero ...	41	Naranjos.
51		189	José Moliner Mezquita ...	55	Huerta.
52		191	Concepción Herrero Rubert ...	75	Naranjos.
53		192	Encarnación Usó Mundina ...	27	Naranjos.
54		742	Bautista Navarro Aguilero ...	12	Naranjos.
55		193	José Barrachina Chirona ...	11	Naranjos.
56		194	Manuel Vidal Cubero ...	11	Naranjos.
57		195	Maria Gracia Mata Ortells ...	10	Naranjos.
58		198	Juan Costa Usó ...	96	Naranjos.
59		197	Bautista Almela Nácher ...	49	Naranjos.
60		199	Maria Pitarch Miralles ...	48	Naranjos.
61		208	Pascual Viciedo Estupiñá ...	11	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Pólígono	Parcela			
62	39	209	Pascual Vidal Albella	52	Naranjos.
63		210	José Vidal Cerisuelo	25	Naranjos.
64		211	Vicente Mezquita Martín	31	Naranjos.
75		212	Pascual Manzano Clausell	12	Naranjos.
76		213	Joaquín Ferrer Sancho	182	Algarrobos.
77		225	Rafael Tomás Vidal	56	Naranjos.
78		227	Pascuala Herrero Balaguer	123	Naranjos.
79		228	Francisco Soriano Agustí	61	Naranjos.
80		792	Bautista Canós Ribes	33	Naranjos.
81		237	José Barrachina Girona	8	Naranjos.
82		238	Alberto Navarro Aguilero	15	Naranjos.
83		239	Bautista Navarro Aguilero	14	Naranjos.
84		240	Manuel Gorris Ruber	115	Naranjos.
		167	Carmen Roca Gil	110	Naranjos.
85	38	63	Vicente López Bono	127	Huerta.
86		62	José Pascual Llop Notari	86	Nar. y erial.
87		61	Pascual Roca Bellmunt	32	Frutales.
88		60	José Miralles Gil	25	Naranjos.
89		59	Vicente Rochera Carda	73	Naranjos.
90		55	Concepción Font Manrique	74	Naranjos.
91		54	Purificación Font Manrique	50	Naranjos.
92		53	Manuel Abella García	253	Erial y nar.
93		52	Fernando Almazán Aguado	153	Naranjos.
94		51	Todagres, S. A.*	208	Alg. y erial.
95		49	José Herrero Poret	164	Naranjos.
96		48	Maria Gracia Ruber Broch	59	Naranjos.

Plano número 5313-104T

Término de Villarreal de los Infantes

Zona de Pinella

97	39	253	Pascual Dobón Tellels	37	Naranjos.
98		254	Pascual García Gil	24	Naranjos.
99		255	Rosario Aragón Rocher	81	Naranjos.
100		268	Bautista Mata Ramos	25	Naranjos.
101	38	269	Alvaro Centelles Barrera	55	Naranjos.
102		8	Pascual Gil Almeida	217	Alg. y erial.
103		46	José Usó Puchol	22	Naranjos.
104		460	Bautista Navarro Aguilero	25	Naranjos.
105		44	José Bernat Rochera	30	Naranjos.
106		43	José Cheza Casalta	42	Naranjos.
107		42	Vicente Rubio Petit	52	Naranjos.
108		41	Manuel Villanoba Roca	74	Algarrobos.
109	37	7	Maria Ribelles Peris	270	Nar., erial, alg.
110		14	Rafael Almela González	76	Naranjos.
111		16	Rafael Almela González	122	Nar. y erial.
112		23	Maria Julia Martínez	118	Naranjos.
113		146	Concepción Ortiz Casull	58	Naranjos.
114		406	Manuel Ortiz Casull	81	Naranjos.
115		167	Salvador Andréu Manzano	130	Nar. y alg.
116		127	Vicente Andréu Bort	30	Naranjos.
117		128	Pascuala Dellorta Bort	40	Naranjos.
118		125	Salvador Andréu Manzano	64	Erial.
119		58	José Benero Roca	89	Erial.
120		57	José Benero Roca	47	Erial.
121		17		196	Naranjo.
122		77		96	Naranjo.
123		148		23	Naranjo.
124		147		51	Naranjo.
125		165		58	Naranjo.
126		164		49	Naranjo.

Término de Onda

Zona de Miralcamp

127	19	431	Vicente Fernández Lloréns	159	Nar. y alg.
128		123	José Menzonis Casalta	196	Naranjo.
129		436		74	Naranjo.
130		437			

Plano número 5313-105T

Término de Onda

Zona de Miralcamp

130	130	564	Salvador Castellano Renau	56	Naranjos.
131		221	Pascual Gimeno Franch	122	Algarrobos.
132		598	José García Ventura	35	Naranjos.
133		595	Vicente Doñate Franch	17	Naranjos.
134		594	Cristóbal Mollar Ibáñez	19	Naranjos.
135		493	Asunción Escobedo Ferrandis	15	Naranjos.
136		495	Vicente Albiach Nácher	25	Naranjos.
137		496	Delfina Montoliu García	71	Naranjos.
138		81		27	Naranjos.
139		80	Carmen Alcalá Manuel	51	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Pólígono	Parcela			
140	19	180	Bautista Ramos Monzoni	16	Naranjos.
141		179	Regina Adela Peris Aguilera	10	Naranjos.
142		178	Encarnación Gimeno Franch	10	Naranjos.
143		177		24	Naranjos.
144		280	Joaquín Jiménez Hernández	19	Naranjos.
145		175		17	Naranjos.
146		279		50	Naranjos.
147		365	Vicente Pilar Franch	10	Naranjos.
148		366	Vicente Pilar Franch	58	Naranjos.
149		368	Vicente Cifré	58	Naranjos.
150		372	Salvador Ballester Vidal	75	Naranjos.
151		335		60	Naranjos.
152		338	Consuelo Olucha Aguilera	9	Naranjos.
153		337	Joaquín Aguilera Aguilera	11	Naranjos.
154		338	Vicente Menéu Doñate	10	Naranjos.
155		339	Joaquín Franch Castellón	23	Naranjos.
156		340	Regina Ferrandis Franch	9	Naranjos.
157		247	Vicente Xifré	10	Naranjos.
158		246	Maria Menéu Ferrández	12	Naranjos.
159		240	José Ferrer Pitarch	65	Naranjos.
160		239	Dolores Garcia Peris	28	Naranjos.
161		238	Francisco Olucha Aguilera	12	Naranjos.
162		237	Pascual Franch Mollar	15	Naranjos.
163		236	Francisco Seglar Grifo	20	Naranjos.
164		117	Manuel Melchor Vilanova	121	Naranjos.
165		432	Carmen Cerisuelo Doñate	74	Naranjos.
166		603	Carmen Cerisuelo Doñate	19	Naranjos.
167		231	Benjamín Franch Mollar	16	Naranjos.
168		241	Joaquín Balaguer Nebot	23	Naranjos.
169		290	Manuel Senahuja Montoliu	21	Naranjos.
170		298	José María Franch Herrero	47	Naranjos.
171		350	Rosario Gimeno Nebot	17	Naranjos.
172		354	Miguel Mollar Ripollés	15	Naranjos.
173		365		63	Naranjos.
174		593	Pura Franch Grifo	44	Naranjos.
175		592	Asunción Vilar Grifo	90	Naranjos.
176		83	Antonio Gozalbo Sanahuja	12	Naranjos.
177		187	Bautista García Guinot	38	Naranjos.
178		181	José García Ventura	46	Naranjos.
179		281	Vicente Marco Forés	139	Naranjos.
180		373	Manuel Melchor Vilanova	189	Naranjos.
181		235	Amparo Mesado Franch	282	Naranjos.
182		116	Manuel Melchor Vilanova	124	Naranjos.
183	20	420	Manuel Melchor Vilanova	49	Naranjos.
184		556		141	Naranjos.
185		421	Vicente Blasco Giménez	83	Naranjos.
186		558	Francisco Pilar Ortiz	41	Naranjos.

Plano número 5313-106T

Término de Onda

Zona de Miralcamp

187	20	557	Roberto Mollar Grifo	75	Naranjos.
188		651	Pascual Piquer Marzá	108	Naranjos.
189		654	Juan Sansano Monrabal	126	Naranjos.
190		753	Vicente Catalán Navarro	57	Naranjos.
191		496	Vicente Ballester Vidal	168	Naranjos.
192		732	Salvador Calpe Olucha	74	Naranjos.
193		629	Carmen Carceller Gaya	101	Naranjos.
194		628	Vicente Cabedo Vellmont	5	Naranjos.
195		627	Maria Franch Herrando	6	Naranjos.
196		628	Salvador Aguilera Aguilera	7	Naranjos.
197		625	Salvador Lloréns Renault	11	Naranjos.
198		621	Francisco Montoliu Melchor	145	Naranjos.
199		448		50	Naranjos.
200		57	Avelino Doñate Franch	55	Naranjos.
201		59	Marcelino Gallén Aguilera	242	Naranjos.
202		257	Dolores Llopis Aguilera	25	Naranjos.
203		259	Ernesto Macián Montoliu	30	Naranjos.
204		260	Vicente Osuna Feliú	80	Naranjos.
205		267	Jose Martí Trans	115	Naranjos.
206		184	Pozo de Remigio, S. A.	25	Naranjos.
207		183	Maria Carmen Feliú Gallent	41	Naranjos.
208		650		249	Naranjos.
209		752	Vicente Ramón Fandos	54	Naranjos.
210		733	Avelina Santos Lamadrid	189	Naranjos.
211		637		63	Naranjos.
212		630	José Badis Aguilera	98	Naranjos.
213		503			
214		501			
215		500	Pascual Osuna Aguilar	19	Naranjos.
216		499	Carmen Franch Diago	10	Naranjos.
217		497		35	Naranjos.
218		495		24	Naranjos.
219		494	Ismael Castelló Manuel	51	Naranjos.
220		489	Manuel Herrera Segarra	74	Naranjos.
221		58	Pascual Osuna Aguilar	138	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Pólgonos	Parcela			
222	20	153	Carmen Calpe Villar	76	Naranjos.
223		154	Rosario Olucha Peris	109	Naranjos.
224		153	Carmen Calpe Villar	46	Naranjos.
225		256	Antonio Gaya Doménech	18	Naranjos.
226		327	Carmen Arnau Peris	15	Naranjos.
227		328	Luis Andréu Puertas	44	Naranjos.
228		329	José María Ballester Gálvez	22	Naranjos.
229		330	José Martí Trans	10	Naranjos.
230		274	Antonio Herrera Ramos	6	Naranjos.
231		273	Pilar Sorolla Aguilera	14	Naranjos.
232		272	Antonio Guinot Sancho	16	Naranjos.
233		271	Miguel Andréu Aguilera	18	Naranjos.
234		270	Bautista Simarro Navarro	22	Naranjos.
235		269	Teresa Miravelles Sales	16	Naranjos.
236		268	Antonio Gaya Doménech	13	Naranjos.
237		185	Rosario Piquer	69	Naranjo.

Plano número 5313-107T

Término de Onda

Zona de Miralcamp

238	20	87	Manuel Llopis Aguilera	146	Naranjos.
237		186	Salvador Martí Trans	55	Naranjos.
238		88		75	Naranjos.
239	21	279	Carmen Urrando Martes	90	Naranjos.
240		47	Carmen Urrando Martes	6	Naranjos.
241		46	Dolores Llopis Aguilera	75	Naranjos.
242		145	Carmen Maneu Feliu	158	Naranjos.
243		147	Juan Montoliu Padenes	104	Naranjos.
244		148	Maria Ortella Ros	34	Naranjos.
245		149	Vicente Ballesster Vidal	5	Naranjos.
246		57	Carmen Pascual Llofico	104	Naranjos.
247		160	Comunidad de Regantes Onda	26	Naranjos.
248		159	Carmen Aguilera Aguilera	46	Naranjos.
249		239	José Aguilera Aguilera	34	Naranjo.
250		241	Maria Andréu Gimeno	63	Naranjo.
251		242	Francisco Muños Aguilera	83	Naranjo.
252		162	Bautista Guillamón Diago	70	Frutales.
253		255	Maria Mezquita Forés	218	Naranjos.
254		256	Her, Jerónimo Feliu Belenguer	69	Erial.
255		43	Miguel Oliver Sanahuja	132	Naranjos.
256		45	Vicente Martí Castelló	165	Algarrobos.
257		143	Esperanza Carteri Sansanu	28	Naranjos.
258		222	Carmen Badenes Arnau	102	Naranjos.
259		223	Francisco Franch Fusa	102	Naranjos.
260		154	José Cluva Andréu	83	Naranjos.
261		155	José Manuel Matéu Traver	10	Naranjos.
262		156	José Cluva Andréu	9	Naranjos.
263		157	Manuel Feliu Sancho	36	Naranjos.
264		158	Ana María Gabaldá Olucha	34	Naranjos.
265		235	Carmen Faus Sancho	31	Naranjos.
266		238	Rosario Vidal Ballester	102	Naranjos.
267		244	Vicente Sales Miralles	52	Naranjos.
268		249	Vicente Sales Miralles	130	Algarrobos.
269		250	Vicente Sales Miralles	118	Algarrobos.
270		250	Vicente Sales Miralles	0	Erial.
271		257	Vicente Sales Miralles	71	Naranjos.
272		262			

Plano número 5313-108T

Término de Onda

Zona de Miralcamp

273	21	172	Salvador Forés Ten	158	Naranjos.
274		175	Salvador García Forés	85	Nar. y alg.
275		176	José Mezquita Forés	71	Algarrobos.
276		78	Vicente Sorolla Castelló	122	Algarrobos.
277		283	Vicente Sales Miralles	190	Limon.
278		179	Salvador García Forés	108	Naranjos.
279		79	Manuel Gallent Peris	122	Algarrobos.
280		80	Carmen Faus Sancho	93	Algarrobos.
281		81	Salvador Lloréns Renau	201	Olivos.
282		83	Vicente Catalán	223	Algarrobos.
283		84	José Vilar Moreta	35	Olivos.
284		85	José Olucha Maimón	10	Olivos.
	Zona de Volta				
285	46	338	Carmen Villar Doménech	91	Naranjos.
286		337	H.º Martí Olucha	119	Naranjos.
287		335		114	Naranjos.
288		333	Esperanza Castañ Sansano	63	Algarrobos.
289		332	Antonic Ballester Vidal	79	Algarrobos.
290		331	Vicente Feliu Feliu	61	Algarrobos.
291		330		73	Frutales.
292		328		274	

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polygono	Parcela			
293		386		130	
294		376		258	
295		327	Antonio Vives Usó ...	30	
296		328	Salvador Rosario Martí Torres ...	79	
297		385	Bautista Roca Miguel ...	103	
298		378	Fernando Gil Puig ...	265	
299		377	José Martí Martí ...	28	
300		312		10	

Plano número 5313-100T

Término de Onda

Zona de Volta

301	48	311	Calixto González Beteta ...	147	Olivos.
302		375		57	Monte bajo.

Zona de Colomer

303	55	280	Estado ...	82	Erial.
304		261	Estado ...	34	Erial.
305		259	Salvador Diago Palasí ...	42	Frutales.
306		368	Bautista Olucha Martí ...	53	Algarrobos.
307		367	Vicente Ballén Peris ...	24	Olivos.
308		359	Salvador Diago García ...	33	Frutales.
309		358	Adolfo Pallarés Valls ...	110	Monte bajo.
310		357	Adolfo Pallarés Valls ...	73	Nar. y frutales.
311		356	Bautista Olucha Martí ...	57	Naranjos.
312		370	Carmen Arrando Martí ...	28	Algarrobos.
313		431	Francisco Oliver Gases ...	133	Naranjos.
314		430	Carmen Lloréns Aguilera ...	53	Naranjos.
315		354	Maria Villar Calpe ...	154	Naranjos.
316		353		118	Naranjos.

Zona de Cos

317		355	Adolfo Pallarés Valls ...	36	Erial.
318		335	Vicente Catalá Navarro ...	158	Olivos y Frut.
319		236	Prudencio Gómez Hernández ...	499	Frutales.

Plano número 5313-110T

Término de Onda

Zona de Cos

320	55	237	Antonia Remolar ...	71	Erial.
321		238	Salvador Olucha Feliú ...	74	Algarrobos.
322	54	188	Salvador Olucha Feliú ...	71	Algarrobos.
323		1	CEDOLESA, S. A. ...	304	Erial.
324		3	Guillermo Cerdelles Molines ...	36	Algarrobos.
325	53	135	José Rosa Montoliu ...	128	Erial.
326		134	Maria Josefa Canelles Cafull ...	264	Algarrobos.
327		125	Dolores Piquer Olucha ...	147	Algarrobos.
328		133	Mari Piquer Llorico ...	43	Erial.
329		114	Maria Antonia Aguilera Castelló ...	75	Algarrobos.
330		113	Joaquín Vives Aguilera ...	30	Algarrobos.
331		112			
		111	Cerámica AZULEN ...	24	
		108			

Plano número 5313-111T

Término de Onda

Zona de Miralcamp

332	19	437		.81	Naranjos.
333		439		59	Naranjos.
334		567		3	Naranjos.
335		440	Vicente Montoliu Grifo ...	70	Naranjos.
336		441	Bautista Sanahuja Montoliu ...	37	Naranjos.
337		444	Manuel Llorca Tirado ...	86	Naranjos.
338		445	Angel Doñate Franch ...	3	Naranjos.
339		447	Bienvenida Doñate Franch ...	8	Naranjos.
340		448		14	Naranjos.
341		452	Antonio Doñate Doñate ...	12	Naranjos.
342		453	Elena Orenga Franch ...	9	Naranjos.
343		455	Josefa Hernández Doñate ...	18	Naranjos.
344		457	Teresa Ferisuelo Doñate ...	8	Naranjos.
345		458		5	Naranjos.
346		461	Pascual Doñate Grifo ...	5	Naranjos.
347		462	Concepción Doñate Franch ...	5	Naranjos.
348		463	Ana Doñate Franch ...	5	Naranjos.
349		464	Dolores Doñate Franch ...	5	Naranjos.
350		465	Pascual Taura Torres ...	7	Naranjos.
351		466	Francisco Franch Gómez ...	5	Naranjos.
353		467	Bautista Pallarés Ortells ...	5	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Pól. ogo	Parcela			
354		468	Josefa Franch Forner ...	6	Naranjos.
355		469	Francisco Albiach Roselló ...	32	Naranjos.
356		470	Carmen Franch Sanz ...	37	Naranjos.
357		471	Pascual Faura Torres ...	32	Naranjos.
358		472	Julia Dualde Dualde ...	60	Naranjos.
Zona de Senia Dualde					
359	3	20	Maria Hernández Sanahuja ...	15	Naranjos.
359		21	Joséfa Hernández Sanahuja ...	72	Naranjos.
360		22	Maria Hernández Sanahuja ...	36	Naranjos.
361		104	Roberto Franch Torres ...	16	Naranjos.
362		105	Josefa Nebot Hernández ...	5	Naranjos.
363		106	Francisco Nebot Hernández ...	18	Naranjos.
364		107	Elvira Nebot Hernandez ...	87	Naranjos.
365		23	Julia Dualde Dualde ...	34	Naranjos.
366		24	Pedro Llorens Saura ...	23	Erial.
367		25	Blas Ninot Ginot ...	10	Naranjos.
368		26	Juan García Martín ...	167	Naranjos.
369		27	Eduardo Vielsa Gargallo ...	58	Naranjos.
370		28	Joaquín García Cerdá ...	96	Naranjos.
371		29	Joaquín García Cerdá ...	66	Naranjos.
Término de Villarreal de los Infantes					
Caminrelo					
387	4	31	Julia Dualde Dualde ...	271	Naranjos.
388		26	Blas Nebot Sanahuja ...	97	Naranjos.
389		25	Cristóbal Mollar Meneu ...	107	Naranjos.
390		23	Amelia Peris Usó ...	80	Naranjos.
Zona de Pinella					
372	37	55	Miguel Remolar Castelló ...	12	Naranjos.
373		54	Agustín Remolar Castelló ...	11	Naranjos.
374		405	Enrique Remolar Castelló ...	9	Naranjos.
375		53	Jose Remolar Castelló ...	10	Naranjos.
376		420	Jose María Gabaldá Lapuerta ...	62	Naranjos.
377		52	Concepción Dualde Dualde ...	103	Naranjos.
378		51	José Monsonís Franch ...	22	Naranjos.
379		50	Francisco Escubedo Ferrand ...	22	Naranjos.
380		49	Josefa Escobedo Mollar ...	22	Naranjos.
381		48	Cristóbal Franch Franch ...	23	Naranjos.
382		47	Concepción Escobedo Mollar ...	22	Naranjos.
383		45	Mariana Ivízan Sánchez ...	41	Naranjos.
384		46	Bautista Simarro Navarro ...	39	Naranjos.
385		169	Joaquín Mingarro Gumbau ...	67	Naranjos.
386		170	Angel Nebot Nebot ...	36	Naranjos.
Plano número 5313-112T					
Férmino de Bechi					
Zona de Senia Dualde					
391	3	31	Alfonso Franch Miras ...	116	Naranjos.
392		35	Francisco Nebot Hernández ...	95	Naranjos.
393		36	Juan Bautista Barbera Vaquer ...	40	Naranjos.
394		37	Josefa Ventura Hernandez ...	42	Naranjos.
395		38	Vicente Llorens Rcs ...	26	Naranjos.
396		39	Pascual Nebot Mira ...	21	Naranjos.
397		40	Pedro Ballester Catañella ...	24	Naranjos.
398		41	Manuel Usó Capella ...	40	Naranjos.
399		42	José Franch Ferrandis ...	104	Naranjos.
400		43	Alfonso Franch Mira ...	114	Naranjos.
401		44	José Alcalá Castelló ...	48	Naranjos.
402		45		43	Naranjos.
403		47	Asunción Doñate Balaguer ...	10	Naranjos.
404		48	Tomás Doñate Hernández ...	72	Naranjos.
405		49		114	Naranjos.
406		50		124	Naranjos.
Zona de Caminrelo					
407	4	19	Alfonso Franch Miras ...	368	Naranjos.
408		18	Concepción Sanz Maneu ...	246	Naranjos.
409		15	Vicente Meneu Doñate ...	94	Naranjos.
410		14	Francisco Franch Franch ...	97	Naranjos.
411		9	José Monsonís Doñate ...	62	Naranjos.
412		7	Rosa Doñate Forsanet ...	59	Naranjos.
413		6	Ignacio Monsonís Doñate ...	73	Naranjos.
414		2		228	Naranjos.
Zona de Horta					
415	5	5	José Vicente Balaguer Bel ...	22	Frutales.
416		227	Francisco Sanahuja Montoliu ...	8	Naranjos.
417		226	Eduardo Vielsa Gargallo ...	8	Naranjos.
418		225	Maria Victoria Giménez Hernández ...	18	Naranjos.
419		223		14	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo			
	Pól. gono	Parcela						
Plano número 5313-113T								
Término de Onda								
Zona de Corral Roig								
420	53	135	José Ros Montoliu	146	Erial.			
421	52	82	Azulejos «CICOSA»	261				
422		71	Herminia Landerer Buardet	115	Algarrobos.			
423	55	79	Maria Huget Gallent	36	Naranjos.			
424		80	Purificación Budi Zaera	20	Naranjos.			
425		81	Rosario Budi Zaera	21	Naranjos.			
426		82	Vicente Payo Monsonís	24	Naranjos.			
427		83	Salvador Ballester Vidal	7	Naranjos.			
428		84	Carmen Arnau Osuna	25	Naranjos.			
429		85	Carmen Pertegás Llorens	42	Naranjos.			
430		86	Adela Cerdá García	14	Naranjos.			
431		361		33	Erial.			
432		205	Carmen Carceller Ballester	70	Naranjos.			
433		209	Teresa Peris Ramos	58	Erial.			
434		210	Dolores Llopis Aguilera	108	Huerta.			
435		94	Joaquín Móndina Roca	18	Erial.			
436		179	Victoriano Chiva Tomás	86	Huerta.			
437		124	Ayuntamiento de Onda	26	Erial.			
438		235	Vicente Ballén Peris	29	Erial.			
439		233		75	Erial.			
440		232	Rosario Esteve Anador	10	Erial.			
441		230	José María Canelles Pelegrín	213	Erial.			
442		228	Salvador Martí Rebol	123	Erial.			
443		227	Emilio Piquer Castillo	132	Algarrobo			
444		226	Antonio Aguilera Castelló	60	Naranjos.			
445		225	Sofia Feliu Vives	61	Naranjos.			
446		318	José Corella Prades	16	Naranjos.			
447		317	José Gimeno Llofico	14	Naranjos.			
448		316	Alejandro Batalla Puchal	4	Naranjos.			
449		315		9	Naranjos.			
450		314	Gabriel Castillo Castillo	8	Naranjos.			
451		313	Antonio Valero Mesquita	12	Naranjos.			
452		312	Bautista Olucha Arrando	4	Naranjos.			
453		311	Pilar Sorolla Aguilera	8	Naranjos.			
454		310	Francisco Olucha Aguilera	7	Naranjos.			
455		309	Vicente Aguilar Bagán	4	Naranjos.			
456		308	Antonio Manuel Castelló	6	Naranjos.			
457		307	Vicente Tornet Gallent	6	Naranjos.			
458		305	Vicente Celera Feliu	5	Naranjos.			
459		304	Bautista Roca Miguel	8	Naranjos.			
460		303	Bautista Roca Sansano	9	Naranjos.			
461		302	Joaquin Prades Gil	13	Naranjos.			
462		301	Maria Franch Herrando	10	Naranjos.			
463		299	Tomás Lloréns Gómez	10	Naranjos.			
464		298	Vicente Llopis Feliu	13	Naranjos.			
465		296	Carmen Arnau Peris	14	Naranjos.			
466		211	José Corella Mor	95	Huerta.			
467		95	Ana María Llopis Prades	35	Huerta.			
468		116	Dolores Arrando Andreu	23	Huerta.			
469		117	Vicente Armer Gallent	11	Huerta.			
470		118	Heredero de Francisca Escuder Ten	13	Huerta.			
471		119	Carmen Miravet Soler	22	Huerta.			
472		122	Antonio Guinot Sancho	42	Huerta.			
473		123	Hermanos Martí Olucha	109	Huerta.			
474		41	Emilio Gimeno Martí	4	Huerta.			

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL GASODUCTO

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	Superficie afectada temporalmente	Servidumbre permanente	
	Pól. gono	Parcela						
Término de Castellón de la Plana								
1	Camino de Fadrell.		Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.	4.847	Camino	Ancho camino	9.694	
2	Camino de la Acequia.			1.454	Camino	Ancho camino	2.908	
3	Camino Desagué.			340	Camino	Ancho camino	680	
4	C.º Cuadra del Maset.			972	Camino	Ancho camino	1.944	
Zona de Estépar								
5	33	87	D. Vicente Sospedra Llup	80	Naranjos	440	240	
6		145		115	Camino	Ancho camino	230	
7		85	D. Patrocínio Tena Monfort	10	Naranjos	55	30	
8		59	Hnos. Barrachina Andréu	32	Naranjos	176	96	
9		58	D. José Remolà Valls (Subisa)	31	Erial	310	93	
10		124		50	Naranjos	275	150	

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	Superficie afectada temporalmente	Servidumbre permanente
	Polygono	Parcela					
<i>Término de Almazora</i>							
1	Camino de la Perrera.		Excmo. Ayuntamiento de Almazora	330	Camino	Ancho camino	990
<i>Zona de Partida de Ramonet</i>							
2	5	45 44 K		30	Erial	360	90
3				5	Erial	60	15
4	8	63	D. Cristián Ubell Rheinscrmit ...	52	Erial	624	158
5		294	D. Vicente Mollá García y hnos.	88	Erial	1.056	264
6		65		272	Erial	3.264	816
7		71	Hdro. de Vicente García Petit ...	134	Erial	1.608	402
8		72		36	Erial	432	108
9		89	D. Vicente García Petit ...	172	Erial	2.084	516
10		75		55	Erial	660	185
11		76	D. Carmen Gan Cantavella ...	14	Erial	168	42
12		282	D. Fernando Ortega Mocholí ...	32	Erial	384	96
13		85	D. Segundo Cardona Ortega ...	40	Erial	480	120
14		90		40	Erial	528	132
<i>Término de Villarreal de los Infantes</i>							
1	Calles de Villarreal.			1.500	Camino	Ancho camino	3.000
2	Camino Molí Nou.			398	Camino	Ancho camino	796
3	C.º Viejo Onda-Castellón.			3.198	Camino	Ancho camino	6.396
4	C.º Segón y Azagador.		Excmo. Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes.	2.049	Camino	Ancho camino	4.098
5	C.º Miralcamp y Molillor.			1.211	Camino	Ancho camino	2.422
6	Camino de Peixcadors.			1.892	Camino	Ancho camino	3.784
7	Camino Onda-Villarreal.			95	Camino	Ancho camino	190
<i>Zona de El Madrigal</i>							
8	5	503	D. Manuel Cándido Andréu ...	19	Naranjos	104	57
9		502	D. Carmen Jordá Pitarch ...	20	Naranjos	110	60
10		501	D. Manuel Cabedo Canda ...	18	Naranjos	99	54
6	8	335	D. Carmen Jordá Pitarch ...	46	Naranjos	253	138
12		41	D. Manuel Nácher Gómez ...	20	Erial y nar..	110	60
13		42	D. Concepción Bomboi Fabregat ...	8	Naranjos	33	18
14		43	D. José Segura Renaul ...	17	Huerta	93	51
15		44	D. Carmen Monferret Sanz ...	6	Naranjos	33	18
16		65	Sindicato de Riegos ...	10	Acequia	55	30
17		233	D. Rosario Lloot Gilabert ...	16	Naranjos	88	48
<i>Zona de Pinella</i>							
18	37	167	D. Salvador Andréu Manzano ...	130	Nar. y alg...	715	390
19		127	D. Vicente Andréu Bort ...	30	Naranjos	165	90
20		126	D. Pascuala Delforca Bort ...	40	Naranjos	220	120
21		125	D. Salvador Andréu Manzano ...	64	Erial	640	192
22		124	D. José Monzonis Casalta ...	196	Naranjos	1.078	588
23		58	D. José Benero Roca ...	89	Erial	890	267
24		57		47	Erial	470	141
25	38	41	D. Manuel Vilanova Roca ...	74	Algarrobo ..	470	222
26		7	D. María Ribelles Peris ...	270	Nar., er. alg.	1.485	810
27		8	D. Pascual Gil Almela ...	217	Alg. y erial ..	2.170	651
28	39	168	D. Mercedes Albiol Font ...	66	Algarrobos ..	660	198
29		169	D. Ana María Lloret Cabedo ...	64	Algarrobos ..	640	192
30		170	D. José Gil Villarreal ...	68	Algarrobos ..	680	204
<i>Término de Onda</i>							
1	Camino Miralcamp.			5.394	Camino	Ancho camino	10.788
2	Camino de la Raya.			470	Camino	Ancho camino	940
3	Ctra. Onda a Alcora.		Excmo. Ayuntamiento de Onda.	2.072	Carretera	Ancho carret.	4.144
4	Otros caminos.			913	Camino	Ancho camino	1.826
<i>Zona de Miralcamp</i>							
5	19	306	D. Vicente Pilar Franch ...	58	Naranjos	319	174
6		437		81	Naranjos	445	243
7		439		59	Naranjos	325	177
8		567		3	Naranjos	16	9
9	21	249	D. Rosario Vidal Ballester ...	52	Naranjos	286	156
10		250	D. Vicente Sales Miralles ...	130	Algarrobos ..	1.300	390
<i>Zona de Volta</i>							
11	46	326	D. Salvador y Rosario Martí Torres	79	Alg. y olivos	790	237
12		395	D. Bautista Roca Miguel ...	103	Olivos y t...	1.030	309
13		378	D. Fernando Gil Puig ...	265	Erial	2.650	795
14		311	D. Calixto González Beteta ...	147	Olivos.	1.470	541

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	Superficie afectada temporalmente	Servidumbre permanente
	Polígono	Parcela					
Zona de Colomer							
15	55	260	Estado	32	Erial	320	96
16		261	Estado	34	Erial	340	102
17		259	D. Salvador Diago Palasi ...	42	Frutales ...	420	126
18		368	D. Bautista Olucha Martí ...	53	Algarrobos ..	530	185
19		356	D. Adolfo Pellarés Valls ...	57	Naranjos	313	171
20		355	D. Adolfo Pellarés Valls ...	58	Erial	360	108
Zona de Cos							
21		335	D. Vicente Catalá Navarro ...	158	Olivo y frut.	1.580	474
Zona de Corral Roig							
22		235	D. Vicente Ballén Paris ...	29	Erial	290	87
Término de Bechi							
1	Camino de la Raya.		Excmo. Ayuntamiento de Bechi ...	15	Camino	Ancho camino	30
2	Camino del Mollop.			782	Camino	Ancho camino	1.564
Zona de Senia Dualde							
3	3	21	D.ª Josefina Hernández Sanahuja ...	72	Naranjos	396	216
Zona de Horta							
4	5	5	D. José Vicente Balaguer Bels ...	22	Frutales	220	66
5		227	D. Francisco Sanahuja Montoliu ...	8	Naranjos	44	24
6		225	D.ª María Victoria Giménez H. ...	18	Naranjos	99	54

CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.^o del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 45.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.304/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez número 157 y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro de los términos municipales de Almodóvar del Campo y Villamayor de Calatrava, (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Suministrar de energía eléctrica a la Mina de San Quintín, propiedad de la «Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya», en el término municipal de Villamayor de Calatrava.

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 45 KV., de un circuito, con 4.993 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», que va de Argamasilla de Calatrava a Almadén y final en el centro de transformación de «Minas de San Quintín». Estará constituida por conductor de aluminio acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, apoyos de hormigón en alineación y metálicos en ángulo, anclaje y fin de la línea, con aisladores cadenas en suspensión, y tomas de tierra, siendo su capacidad de transporte de 24.445 kVA.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.182.280,93 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.273-D.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.^o del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica.

Origen: Línea aérea existente Villanueva del Ariscal-Olivares.

Final: Línea aérea existente Villanueva del Ariscal-Olivares.

Término municipal afectado: Olivares.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 1.902.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena alineación y amarre.

Estación transformadora número 1.

Emplazamiento: Olivares, extramuros («Valdelosa»).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz.

Características principales:

Tipo: Caseta.

Potencia: 100 KVA. y 50 KVA. Con un total de 150 KVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100 380-220 V. y 15.000/ 220-133 V.

Estación transformadora número 2.

Emplazamiento: Olivares, extramuros («Millán»).

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 862.952 pesetas.

Referencia: Expediente 96.146.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y for-

mularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—12.106-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.^o del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica número 1.

Origen: Subestación «La Palmera».

Final: Centro de transformación situado en el polígono Sur.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,610.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo de cadena de alineación y amarre.

Línea eléctrica número 2.

Origen: Subestación «La Palmera».

Final: Centro de transformación situado en el polígono Sur.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 1.200.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Madera con zanca de hormigón.

Aisladores: Tipo rígido de porcelana Berenguer 2914.

Finalidad de la instalación: Alimentar los centros de transformación existente en el núcleo de viviendas del citado polígono.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 469.705 pesetas.

Referencia: Expediente 94.421.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—12.105-C.

*
A los efectos prevenidos en el artículo 9.^o del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.
Línea eléctrica.
Origen: Línea aérea denominada «Egidio-Corcoyo».
Final: Estación transformadora que se proyecta.
Término municipal afectado: La Roda de Andalucía.
Tipo: Aérea trifásica.
Longitud en kilómetros: 0,196.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Tipo cadena de alineación y amarre.
Estación transformadora.
Emplazamiento: Extramuros.
Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.

Características principales:

Tipo: Intemperie.
Potencia: 16 KVA.
Relación de transformación: 25.000 ± 5 por 100/230-133 V.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 248.154 pesetas.
Referencia: Expediente 96.605.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—12.108-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.^o del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación infantil y juvenil «Charivari», a fin de que los que se consi-

deren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.^o, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Don Francisco Bermeosolo Giménez. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 442, Sección Personas Naturales.

Domicilio: San Leonardo, 12, Madrid-8.

Título de la publicación: «Charivari».

Subtítulo: «De los Niños y Adolescentes».

Carácter: Infantil y juvenil.

Categoría: Menores de dieciocho años, de uno y otro sexo.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 x 30 centímetros.

Número de páginas: Treinta y dos.

Precio: Gratuito, distribución conjunta con ejemplares de otras publicaciones periódicas.

Ejemplares de tirada: 200.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar a niños adolescentes lecturas o imágenes adecuadas para su edad, con propósito recreativo y formativo. Temas que comprende: Editorial, cuentos, historietas y adaptaciones de grandes obras, información de cine y televisión, amenidades, relatos de acción y ciencia-ficción, miscelánea, concursos, divulgación científica y deportes.

Director: Francisco Bermeosolo Giménez. R. O. P., número 3.389; Diplomado en Prensa infantil y juvenil.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Director general, P. D. el Subdirector general del Régimen Jurídico de la Prensa.—12.111-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Aviso a los tenedores de obligaciones, emisión 1962

El día 31 de octubre del corriente año, ante el Notario de Villafranca de Ordizia don Juan Manuel de Ezcurdia y Aboitiz, se celebró el sorteo de amortización de 35.000 obligaciones, emisión 1962.

A partir del día de la fecha de la publicación del presente anuncio, las obligaciones amortizadas serán canceladas mediante el pago de su valor nominal contra entrega de los correspondientes títulos con el cupón número 21 y siguientes.

El pago de los títulos amortizados se llevará a cabo por mediación de los siguientes Bancos y sucursales:

Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Central.

La numeración de los títulos que han resultado amortizados por sorteo es la siguiente:

5.001 a	5.100	10.101 a	10.200
5.201 a	5.300	10.701 a	10.800
5.301 a	5.400	10.901 a	11.000
5.401 a	5.500	11.001 a	11.100
6.801 a	6.900	11.101 a	11.200
7.101 a	7.200	11.201 a	11.300
7.301 a	7.400	11.701 a	11.800
7.601 a	7.700	11.801 a	12.000
7.701 a	7.800	12.501 a	12.600
7.901 a	8.000	12.901 a	13.000
8.001 a	8.100	13.001 a	13.100
8.301 a	8.400	13.401 a	13.500
8.401 a	8.500	13.801 a	14.000
9.101 a	9.200	14.101 a	14.200
9.301 a	9.400	14.501 a	14.600
9.801 a	9.900	15.101 a	15.200

15.201 a	15.300	27.601 a	27.700	44.801 a	44.878	62.101 a	62.200
15.401 a	15.500	28.201 a	28.300	45.101 a	45.200	62.201 a	62.300
15.501 a	15.600	28.901 a	29.000	45.301 a	45.400	63.201 a	63.300
15.801 a	15.900	29.001 a	29.100	50.106 a	50.200	63.401 a	63.433
15.901 a	16.000	29.701 a	29.800	50.301 a	50.400	63.474 a	63.500
16.401 a	16.500	29.801 a	29.900	50.901 a	51.000	63.501 a	63.573
16.501 a	16.600	30.201 a	30.300	51.101 a	51.200	63.801 a	63.900
16.601 a	16.700	30.501 a	30.600	51.201 a	51.300	65.101 a	65.122
16.701 a	16.800	30.801 a	30.900	51.401 a	51.500	65.131 a	65.194
17.201 a	17.300	30.801 a	31.000	51.801 a	51.900	66.370 a	66.399
17.601 a	17.700	31.501 a	31.600	52.101 a	52.200	67.758 a	67.800
19.601 a	19.700	31.601 a	31.700	52.601 a	52.700	67.801 a	67.857
19.901 a	20.000	31.701 a	31.800	52.701 a	52.800	67.968 a	68.000
20.101 a	20.200	31.901 a	32.000	53.201 a	53.300	68.001 a	68.100
20.301 a	20.400	32.501 a	32.600	53.301 a	53.400	68.101 a	68.117
20.601 a	20.700	32.812 a	32.900	53.601 a	53.700	68.701 a	68.800
20.801 a	20.900	34.501 a	34.600	53.701 a	53.800	69.588 a	69.600
20.901 a	21.000	34.601 a	34.700	53.901 a	54.000	69.601 a	69.700
21.001 a	21.100	34.701 a	34.715	54.101 a	54.200	69.701 a	69.800
21.201 a	21.300	34.726 a	34.735	54.201 a	54.300	70.301 a	70.400
21.801 a	21.900	34.751 a	34.800	54.301 a	54.400	70.401 a	70.500
21.901 a	22.000	34.801 a	—	54.401 a	54.500	70.501 a	70.600
22.001 a	22.100	34.804 a	34.900	54.501 a	54.600	70.701 a	70.800
22.101 a	22.200	34.901 a	35.000	54.601 a	54.700	71.001 a	71.100
22.201 a	22.300	36.001 a	36.100	55.301 a	55.400	71.301 a	71.400
22.301 a	22.400	36.202 a	36.300	56.101 a	56.200	71.401 a	71.500
22.401 a	22.500	36.301 a	36.400	57.301 a	57.400	71.601 a	71.700
22.501 a	22.600	36.701 a	36.800	57.901 a	58.000	71.701 a	71.800
22.901 a	23.000	37.201 a	—	58.001 a	58.100	72.001 a	72.100
23.501 a	23.600	39.401 a	39.500	58.501 a	58.600	72.101 a	72.200
23.601 a	23.700	39.701 a	39.800	58.801 a	58.900	72.301 a	72.400
23.801 a	23.900	40.001 a	40.086	59.201 a	59.300	73.128 a	73.200
24.201 a	24.300	40.201 a	40.300	59.501 a	59.600	74.001 a	74.072
24.301 a	24.400	40.801 a	40.900	59.801 a	59.700	74.527 a	74.586
24.401 a	24.500	40.901 a	41.000	59.701 a	59.800	74.701 a	74.800
24.601 a	24.700	41.001 a	41.100	59.901 a	60.000	74.801 a	74.836
25.001 a	25.100	41.401 a	41.500	60.375 a	60.400	75.301 a	75.400
25.701 a	25.800	41.701 a	41.800	60.401 a	60.500	77.537 a	77.586
25.801 a	25.900	42.101 a	42.200	60.501 a	60.600	78.401 a	78.436
25.901 a	26.000	42.801 a	42.900	60.701 a	60.754	78.541 a	78.600
26.001 a	26.016	42.801 a	43.600	60.907 a	61.000	78.701 a	78.720
26.932 a	26.971	43.601 a	43.700	61.001 a	61.066	79.001 a	79.080
27.042 a	27.100	44.601 a	44.700	61.152 a	61.200	79.111 a	79.200
27.201 a	27.300	44.701 a	44.800	61.601 a	61.666	79.226 a	79.300
		61.697 a	61.700	79.301 a	79.400		

79.401 a 79.475	108.001 a 108.100
79.601 a 79.687	108.301 a 108.400
79.700 a —	109.001 a 109.100
80.701 a 80.800	109.101 a 109.200
81.545 a 81.600	109.201 a 109.300
81.601 a 81.700	109.601 a 109.700
81.801 a 81.894	109.701 a 109.800
82.770 a 83.800	110.401 a 110.500
83.801 a 83.900	110.601 a 110.700
84.001 a 84.051	110.701 a 110.800
84.201 a 84.300	110.801 a 110.900
84.301 a 84.400	111.101 a 111.200
84.501 a 84.600	111.301 a 111.400
85.001 a 85.100	111.401 a 111.500
85.101 a 85.200	111.601 a 111.700
85.201 a 85.300	113.901 a 114.000
85.502 a 85.600	114.403 a 114.500
85.601 a 85.700	114.501 a 114.600
85.701 a 85.800	115.001 a 115.090
85.901 a 86.000	115.191 a 115.200
86.001 a 86.100	115.401 a 115.500
86.301 a 86.400	115.601 a 115.700
86.701 a 88.759	115.801 a 115.900
87.102 a 87.126	116.101 a 116.200
87.601 a 87.700	116.301 a 116.400
87.901 a 88.000	116.401 a 116.500
88.101 a 88.200	118.501 a 118.600
88.501 a 88.600	118.901 a 117.000
88.801 a 88.900	117.001 a 117.100
88.901 a 89.000	117.201 a 117.300
89.101 a 89.200	117.301 a 117.400
90.501 a 90.600	117.401 a 117.500
90.601 a 90.700	117.791 a 117.770
91.001 a 91.100	120.401 a 120.500
91.401 a 91.500	120.501 a 120.600
91.901 a 92.000	120.901 a 121.000
92.001 a 92.100	121.201 a 121.300
92.201 a 92.400	121.401 a 121.500
92.401 a 92.500	121.601 a 121.700
93.701 a 93.800	121.701 a 121.800
94.101 a 94.200	122.301 a 122.400
94.201 a 94.300	122.801 a 122.900
94.601 a 94.700	123.001 a 123.100
95.001 a 95.100	123.201 a 123.300
95.601 a 95.700	123.301 a 123.400
95.701 a 95.800	124.301 a 124.400
96.201 a 96.300	124.401 a 124.500
96.801 a 96.900	124.501 a 124.600
97.401 a 97.500	124.601 a 124.700
97.501 a 97.600	124.701 a 124.800
97.801 a 97.900	125.201 a 125.300
98.501 a 98.600	125.401 a 125.500
98.601 a 98.700	125.601 a 125.700
98.901 a 99.000	125.806 a 125.900
99.101 a 99.200	125.901 a 125.930
99.301 a 99.400	126.910 a 126.959
99.401 a 99.500	127.867 a 127.900
99.801 a 99.900	129.272 a 129.300
100.101 a 100.200	130.101 a 130.200
100.201 a 100.300	130.322 a 130.400
100.301 a 100.400	130.401 a 130.500
100.401 a 100.500	130.732 a 130.800
101.101 a 101.200	131.301 a 131.400
101.701 a 101.800	131.601 a 131.700
101.801 a 101.812	132.201 a 132.300
102.101 a 102.200	132.301 a 132.400
102.301 a 102.400	132.601 a 132.700
102.901 a 103.000	132.701 a 132.800
103.001 a 103.100	133.101 a 133.200
103.201 a 103.300	133.201 a 133.300
103.401 a 103.500	133.801 a 133.900
103.501 a 103.600	134.201 a 134.300
103.601 a 103.700	134.301 a 134.400
103.701 a 103.800	134.901 a 135.000
103.801 a 103.900	135.001 a 135.100
104.601 a 104.700	135.301 a 135.400
104.801 a 104.900	135.601 a 135.700
104.901 a 105.000	136.001 a 136.100
105.201 a 105.300	136.301 a 136.400
105.301 a 105.400	136.801 a 136.900
105.401 a 105.500	137.001 a 137.086
106.401 a 106.500	137.877 a 137.900
106.901 a 108.900	138.101 a 138.200
107.301 a 107.400	138.201 a 138.300
107.401 a 107.500	138.301 a 138.386

Si algún obligacionista desea efectuar el canje de sus obligaciones amortizadas por acciones de la Sociedad, según las condiciones de la emisión, deberán hacerlo dirigiéndose, por escrito certificado, con acuse de recibo, a la Sociedad, en su domicilio de Padilla, número 17, 6.^a planta, Madrid-6, dentro del plazo de

treinta días a partir del día de la publicación de este anuncio, especificando el número de obligaciones que desea canjear y numeración de las mismas, así como la dirección de las oficinas de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano o Central, donde desea efectuar el canje, para que sea remitido por la Sociedad el correspondiente resguardo provisional.

Los resguardos provisionales obrarán en poder de los Bancos indicados por los obligacionistas a partir de los sesenta días de la publicación de este anuncio.

Las acciones a efectos de canje serán valoradas al tipo de 108.171 por 100, según resulta de aplicar las condiciones de la conversión. Estas acciones tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los resultados del ejercicio 1972 a partir del 1 de noviembre del corriente año.

La diferencia que pueda producirse para completar un número exacto de acciones con el importe nominal de las obligaciones canjeadas será abonado en metálico por el obligacionista en el momento del canje.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—«Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, Sociedad Anónima».—12.259-C.

HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Sociedad, celebrará Junta general ordinaria el día 11 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda y última, en «Hotel Jerez», avenida Alcalde Álvarez Domecq, por estar nuestro domicilio social en obras, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1.^º Examen, discusión y aprobación, si procede, del inventario al 30 de junio de 1972, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

2.^º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3.^º Acuerdo del precio de las acciones para el caso de retracto, según el artículo octavo, apartado c), de nuestros Estatutos sociales.

4.^º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972/73.

5.^º Aprobación del acta.

Jerez de la Frontera a 11 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Goytia y Angulo.—12.283 C.

ELECTRO QUIMICA DE FLIX, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 10 de noviembre de 1972 ha acordado ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Se emiten y ponen en circulación 962.500 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1.550.001 al 1.512.500, ambos inclusive. Las nuevas acciones tendrán las mismas características que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios a partir del 1 de enero de 1973.

b) La ampliación se efectuará con cargo al saldo de la cuenta de regularización (Ley 76/1961) y las nuevas acciones serán entregadas a los actuales accionistas totalmente liberadas, sin desembolso alguno por su parte, siendo a cargo de la Sociedad los impuestos y gastos inherentes a esta ampliación, incluso el gravamen extraordinario sobre el valor de los títulos, en atención a lo previsto en el artículo octavo del Decreto 3155/1966, de 28 de diciembre.

c) Las nuevas acciones emitidas seán adjudicadas a los actuales accionistas a razón de siete acciones nuevas por cada cuatro de las actualmente en circulación.

d) La suscripción se efectuará en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, desde el 20 de noviembre al 20 de diciembre de 1972, ambos inclusive, cualquier día laborable, excepto sábados, de nueve a doce horas, mediante la entrega de cuatro cupones número 78 por cada siete acciones nuevas que se suscriban, quedando dicho cupón número 78 anulado a cualquier otro efecto. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración una vez transcurridos los plazos legales aplicables, al término de los cuales podrá darles el destino que libremente acuerde.

Barcelona, 11 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Juan Antonio Delgado Garriga.—12.280-C.

TALLERES B. N. G., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, sitas en la calle Viladomat, 185, el día 19 del próximo diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si fuese necesario y con sujeción al siguiente orden:

Enajenación de acciones con arreglo al artículo octavo de los Estatutos. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de octubre de 1972.—El Administrador, Daniel Ricci.—12.278-C.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Distribuidora de «Iberduero, S. A.»

Capital social desembolsado: 506.398.000

Objeto social: Producción y distribución de energía eléctrica

VALLADOLID

Domicilio social: Veinte de Febrero, número 8

Suscripción de obligaciones simples avaladas por «Iberduero, S. A.»

Suscripción pública de 200.000.000 de pesetas, en 40.000 obligaciones simples de la serie «K», al portador, de cinco mil pesetas nominales cada una.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía del patrimonio social de esta Sociedad y con el aval escriturado de «Iberduero, S. A.».

Fecha de la emisión: 20 de noviembre de 1972.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, siendo de cuenta de la Sociedad emisora el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Interés anual: Bruto de 8,2386 por 100, que, habida cuenta de la desgravación tributaria obtenida, representa un interés líquido de 7,25 por 100 anual.

Cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos los días 20 de mayo y 20 de noviembre de cada año, por un importe líquido de 181,25 pesetas cada uno. El primer cupón se abonará el día 20 de mayo de 1973.

Vida del empréstito: Quince años.

Amortización: A la par, en trece sorteos anuales, a celebrar el día 20 de noviembre de los años 1975 y siguientes, siendo el último el del día 20 de noviembre de 1987.

Títulos a amortizar en cada sorteo: Variable, según el cuadro que se incluirá en la escritura de emisión, calculado por el procedimiento de anualidad constante para amortización de intereses.

Sindicato de obligacionistas: Se consti-

tuirá de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a confirmar por la Asamblea General, a don Carlos Gómez Herrero.

Las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato se regirán por los Estatutos del mismo y los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Autorización: Esta emisión ha sido autorizada por la Dirección General de Política Financiera con fecha 15 de noviembre de 1972.

Declaración de aptitud: Esta emisión ha sido declarada apta para la inversión de reservas de Cajas de Ahorro, del Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales.

Suscripción: A partir del día 20 de noviembre de 1972, en las oficinas de esta Sociedad y en las de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto haya sido cubierto el importe de la emisión.

Valladolid, 16 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.361-C.

LLOCSCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de José Antonio, 628, 7.^o, 4.^o, de Barcelona) el próximo día 4 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las doce horas, conforme al siguiente orden del día:

1.^o Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.^o Determinación del transcurso del plazo concedido en la anterior Junta a los accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente en la emisión de acciones realizada por aumento del capital social.

3.^o Destino de las acciones no suscritas en uso del derecho de suscripción preferente y, en su caso, autorización a los Administradores para la redacción y publicación del programa de aumento de capital y formalización de la escritura de suscripción y desembolso de las acciones emitidas.

4.^o Reelección de Administradores.

5.^o Autorización a los Administradores para la formalización en escritura pública de los acuerdos que se adopten.

6.^o Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 27 de octubre de 1972.—Juan Cuyás Pons y Amancio José Álvarez Ezquerro, Administradores.—12.349-C.

EDICIONES ALCALA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Colombia, 18, el día 8 de diciembre, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.^o Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.^o Modificación en el artículo segundo de los Estatutos que se refiere a la denominación y objeto social.

3.^o Ratificación y aclaración, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de 9 de junio de 1970, sobre cambio del domicilio social a la calle de Colombia, 18, Madrid.

4.^o Informe del Consejo de Administración sobre venta de acciones de la Sociedad ofrecidas por varios accionistas, y autorización, en su caso, para realizar las operaciones correspondientes.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos de Torres Martínez.—Visto bueno: El Vicepresidente, Ramón Blanco Carril.—12.362-C.

INDUSTRIAS SELOC, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 21, 1.^o izquierda, Madrid, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1972, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, 7, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^o Ampliación de capital social de cuarenta a cincuenta millones de pesetas.

2.^o Modificación de Estatutos.

3.^o Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—12.373-C.

SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELÉCTRICAS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de autorización conferida en Junta general extraordinaria, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en 4.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 9.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una. Los titulares de estas acciones, serie D, números

45.001 al 54.000, ambos inclusive, irán provistos del cupón número 41 y siguientes.

La suscripción se iniciará el día 19 de noviembre próximo, para terminar el día 18 de diciembre siguiente, ambos inclusive.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las antiguas que posean, utilizando el cupón número 40. Transcurrido el plazo de suscripción indicado, este cupón no tendrá validez ni efecto alguno.

El tipo de emisión de estas acciones será a la par, y todos los gastos de la operación correrán a cuenta de la Sociedad, debiendo efectuarse el desembolso del importe de los títulos, es decir, de quinientas pesetas por acción, de la siguiente forma. El cincuenta por ciento del importe de las acciones suscritas deberá hacerse efectivo en el acto de la suscripción entregando el cupón número cuarenta. El otro cincuenta por ciento deberá hacerse efectivo del 1 al 28 de febrero de 1973.

Las acciones representativas de esta nueva ampliación de capital participarán de todos los beneficios sociales del ejercicio económico de 1973.

Los títulos que no se suscribieran quedarán a disposición del Consejo de Administración para que éste acuerde lo que estime más conveniente sobre su suscripción y desembolso.

Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones se efectuarán en las oficinas centrales de la Sociedad, Juan de Mena, 8, Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.374-C.

COMPANIA ARRENTARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Esta Compañía convoca concurso público para la adjudicación de los transportes denominados «Servicios de Distribución» y otros, a realizar desde las factorías de Barcelona-Morrot y Badalona a los clientes enclavados en las zonas «A» y «B» de Barcelona.

Los transportes realizados en el año precedente, bases de concurso, modelo de contrato y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los posibles concursantes en el Departamento de Distribución de «CAMPESA», paseo del Prado, piso 5.^o, Madrid.

El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado el día 19 de diciembre de 1972, a las doce horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar a la misma hora del día 20 de dicho mes.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléf.: 257 07 05
 257 94 07
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.